



**Boletín**

*En consulta con  
el pueblo*



Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión  
Adjunto al Comité Central del PCC

No. 45  
La Habana, Año 2024

*Estimado lector (a):*

*En esta edición de En consulta con el pueblo los lectores podrán encontrar artículos que tratan acerca del proyecto socialista cubano, la significación política del sistema de opinión del pueblo, un análisis acerca de la cultura tributaria y una valoración de la relación entre ciencia, tecnología y conciencia política, a partir de la experiencia durante la Covid-19. También se publica un capítulo del libro de Iván Abreu Sojo, El Estudio de la Opinión Pública, que puede resultar de gran interés para los estudiosos del tema.*

*Cualquier sugerencia o criterio que pueda enriquecer nuestro trabajo será muy bien recibido.*

*Esperamos su colaboración.*

**Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión**  
**Adjunto al CC del PCC**  
**Centro de Información Científica Calle**  
**C, N° 408, e/ 17 y 19,**  
**Vedado, Plaza de la Revolución,**  
**La Habana**  
**Teléfonos: 8325546-48 y 8308000**  
**E-Mail: cicespo@op.cc.cu**

**Consejo de Redacción**

MSc. Rosario Pentón Díaz  
Dra. C. Marcela González Pérez  
Dr.C. Emerio Enrique López Castillo  
Esp. Ernesto Campos Cárdenas  
Lic. Orlando Delgado Marsal

**Formato y Edición**

Lic. Olga Averhoff Espinosa  
MSc. Iris de la Luz González Perdigón

**ISSN: 2312-2698**

<b>Autenticidad del proyecto socialista de la Revolución cubana</b>	<b>1</b>
<i>MSc. Rosario Pentón Díaz</i>	
<b>Significación política del Sistema de Opinión del Pueblo para el Partido Comunista de Cuba</b>	<b>16</b>
<i>MSc. Yurixa Varela Graverán</i>	
<b>Cultura tributaria en contribuyentes cubanos</b>	<b>33</b>
<i>Lic. Yanaine Perdomo Sánchez</i>	
<b>Ciencia, tecnología y conciencia política: necesidad de su unidad en el enfrentamiento a la COVID-19</b>	<b>48</b>
<i>Dr.C. Emerio Enrique López Castillo</i>	
<b>Los autores dicen:</b>	<b>62</b>
<i>Capítulo III del libro “El Estudio de la Opinión Pública. Espacio Público y Medios de Comunicación Social”, de Iván Abreu Sojo.</i>	

# **Autenticidad del proyecto socialista de la Revolución cubana**

Autora: MSc. Rosario Pentón Díaz

Directora del Centro de Estudios

Sociopolíticos y de Opinión

## **Resumen**

El artículo aborda la singularidad del proceso socialista cubano desde la génesis histórica que sustenta la ideología emancipatoria y antimperialista de la Revolución. Fundamenta la democracia socialista como una construcción de pueblo en la vida de la nación y la justicia social como aspiración suprema en la visión de país. Se aborda la concepción del modelo de cuadro, encargado de guiar a las masas, hacia la realización de las metas planteadas en cada etapa.

Palabras claves: Revolución, Socialismo, ideología, antimperialismo, cuadros, democracia.

## **Introducción**

La Revolución Cubana es tan admirada por personas de buena voluntad y pueblos enteros, como calumniada por sus enemigos ideológicos. Su verdad se abre paso, fruto de una obra que engendró Fidel Castro, excepcional discípulo de quienes forjaron la nacionalidad cubana en lucha redentora, bajo el grito de ¡Independencia o Muerte!

Han sido 65 años de hostilidad y encono por parte del imperialismo yanqui, la razón es una: Cuba ha defendido y defenderá su derecho a decidir el país que la mayoría de los cubanos se empeñan en construir, frente a un imperio que no cesa en sus ansias de dominación. El proyecto social cubano, en tanto persigue el fin de justicia e independencia, es socialista. Se aviene a las

tradiciones, cultura, necesidades y posibilidades que les son propias, en ello su autenticidad.

El mundo vive cargado de turbulencias, conflictos armados, manipulaciones mediáticas que hacen una tormenta del vuelo de un pájaro, siempre que el efecto incremente ganancias a las minorías ricas. Frente a esa realidad hay otra que no transige, es la fuerza de los pueblos que se levantan ante la ignominia, se resisten a contemplar el holocausto, y fundan el horizonte. De ese lado está Cuba, su pueblo, siendo consecuente con la máxima martiana que afirma: *Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado como la plata en las raíces de los Andes*,<sup>1</sup> en ello, la fuerza invencible.

El presente artículo, pretende demostrar la autenticidad del proceso socialista cubano desde tres dimensiones: la aspiración de soberanía nacional en su devenir histórico, la participación del pueblo como sujeto del poder político, y la significación de los cuadros revolucionarios para llevar a vías de hecho el proyecto de país.

## **Desarrollo**

Para entender la Revolución Cubana, es imprescindible conocer la génesis de su historia de lucha por la libertad. Esa vocación independentista del pueblo de Cuba marcó sus derroteros el 10 de octubre de 1868, dando inicio a las guerras libertadoras contra el régimen colonial español primero, y contra la dominación de Estados Unidos, luego que escamoteara el triunfo del Ejército Libertador cubano y echara por tierra el sacrificio del pueblo durante 30 años de guerra. Cuba quedaría bajo la dominación de Estados Unidos, convertida en una neocolonia disfrazada de República.

---

<sup>1</sup> José Martí: "Nuestra América", Obras Completas, t.6, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.org.ar>

Los sesenta años de clásico y profundo sometimiento al gran imperio estadounidense, acrecentó los sentimientos ant imperialistas y antianexionistas de las generaciones de cubanos que habitaban la Isla en la primera mitad del siglo XX. En su alegato durante el juicio a los asaltantes a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, conocido como “La historia me absolverá”, el joven abogado Fidel Castro Ruz aseveró: *Los problemas de la República solo tienen solución si nos dedicamos a luchar por ella con la misma energía, honradez y patriotismo que invirtieron nuestros libertadores en crearla.*<sup>2</sup> De ahí la afirmación de que en Cuba ha habido una sola revolución, la emprendida en 1868, cuyo triunfo, el 1.º de enero de 1959, luego de una larga y sangrienta lucha, dio lugar al primer Estado Socialista del hemisferio occidental.

Cuando el 8 de enero, Fidel Castro, entró en La Habana encabezando la caravana victoriosa del Ejército Rebelde, sentenció:

Creo que es este un momento decisivo de nuestra historia: la tiranía ha sido derrocada. La alegría es inmensa. Sin embargo, queda mucho por hacer todavía. No nos engañamos creyendo que en lo adelante todo será fácil; quizás en lo adelante todo sea más difícil.<sup>3</sup>

No existía entonces comprensión de su preclara predicción.

El comienzo de una nueva etapa en la historia despertó el asombro de muchos por la hazaña de vencer a un enemigo tan poderoso, acrecentó en el continente latinoamericano la utopía libertadora de los pueblos e inició una atroz y multilateral guerra del Gobierno norteamericano por destruir la Revolución naciente.

---

<sup>2</sup> Fidel Castro Ruz: “La Historia me absolverá”. Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar>

<sup>3</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado a su llegada a La Habana, en Ciudad Libertad, el 8 de enero de 1959. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>

En el fragor de la lucha frente a la estrategia estadounidense, llevada a cabo a través de invasiones militares, atentados, guerras biológicas, robo de cerebros, subversión político ideológica y el más extenso y feroz bloqueo económico, comercial y financiero que registra la historia, se ha robustecido la vocación antimperialista del pueblo cubano.

La Revolución debe entenderse como un hecho esencial y profundamente cultural, que impactó la identidad nacional en las múltiples facetas de la actividad social, y configura un modo diferente y específico de comprender el mundo social, de percibirlo ética, estética y emocionalmente, y de asumirlo en la práctica. La nueva sociedad se edifica sobre la base de defender su soberanía, consolidar su desarrollo independiente y sus sueños de justicia. Tal aspiración, si bien está colmada de obstáculos, aprendizajes y desaprendizajes, ha calado en la conciencia popular para consolidar su capacidad de lucha y resistencia.

La conducción política del país por el Partido Comunista de Cuba, devenido de la integración de las tres fuerzas revolucionarias principales que existían al triunfo de la gesta liberadora, visibiliza cuatro premisas para el avance del proceso revolucionario, ellas son: la unidad del pueblo como sujeto de poder, la capacidad efectiva histórico concreta para regir los derroteros del Estado y la sociedad en su conjunto, la construcción de fundamentos nuevos para la ideología emancipatoria y la autoridad de los cuadros que lideran el esfuerzo de las masas hacia las metas de cada etapa.

La Revolución canalizó las aspiraciones democráticas como proceso de emancipación. La perspectiva cubana de la “democracia en pie de lucha” contra la enajenación económica, política, sociocultural y ecológica, se concibe como un proceso histórico donde crecen las posibilidades para la

maduración y el desarrollo de las relaciones sociales socialistas. La concepción de democracia la definió Fidel al apuntar:

(...) a los que hablan de democracia y se olvidan del dolor y la miseria de los pueblos, les decimos que no hay democracia sin justicia social; que no puede haber democracia, ni puede llamarse democracia, ninguna doctrina que se olvide de las necesidades del hombre.<sup>4</sup>

El entramado sociopolítico que se construye en la Revolución cubana tiene, como protagonista fundamental, a los hombres y mujeres del pueblo y valida desde la teoría y la práctica, la aspiración inviolable del Socialismo en favor del mejoramiento humano, la justicia social y la dignificación del hombre. Las transformaciones revolucionarias que se produjeron desde los inicios, crearon las condiciones para que, de manera progresiva y armónica, se fueran conformando los valores democráticos inherentes a la sociedad socialista.

Dicha democracia resulta de prácticas concretas, reales y cotidianas, de los individuos, y ha tenido lugar de muy diversas formas. No es un asunto entendido solo como el derecho a la movilización o al voto; es básicamente una concepción y una forma diferente de ejercicio del poder, que expresa la capacidad y la actividad del sujeto popular, para actuar en la toma de decisiones, se acrecientan así sus derechos, al tiempo que los conecta con el cumplimiento de deberes cívicos. Ese protagonismo cotidiano del pueblo está llamado a un permanente replanteo en las maneras de participar.

Fidel, es fuente de aprendizaje inagotable en lo concerniente a la relación líder masa, asentada en su convicción de que el soberano, es el pueblo. Su práctica es muestra tajante que desmorona la perversa interpretación de que

---

<sup>4</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado en la concentración celebrada en la Plaza Cívica, el 8 de mayo de 1959. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>



en el Socialismo la labor con las masas ignora la individualidad. Esa correlación la esclarece el Che en su trabajo “El socialismo y el hombre en Cuba”, cuando apuntó:

(...) lo difícil de entender, para quien no viva la experiencia de la revolución, es esa estrecha unidad dialéctica existente entre el individuo y la masa, donde ambos se interrelacionan y, a su vez, la masa, como conjunto de individuos, se interrelaciona con los dirigentes.<sup>5</sup>

Dicha relación, al tiempo que como principio de la dirección, es condicionante para el ejercicio eficaz, es una fuente permanente para pulsar la opinión del pueblo y aprender de él. Fidel lo afirmó con proverbial modestia y sensibilidad: *Cuando se quiere saber sobre muchos temas, sobre muchas cuestiones, no hay un método mejor que hablar con el pueblo, hablar con el centro de trabajo, conocer las opiniones, conocer los problemas.*<sup>6</sup>

La experiencia revolucionaria cubana, tiene en la consulta popular, una herramienta de alto valor para las decisiones más trascendentes adoptadas a lo largo de estos 65 años, pero ella no se supedita a momentos épicos sino es una exigencia, que como principio, ha de aplicarse cotidianamente para el debate, el análisis y la toma de decisiones de los órganos de dirección partidistas y estatales. Su perfeccionamiento está declarado en el 7.º Congreso del PCC, al apuntar la necesidad de seguir reforzando el funcionamiento de los diversos órganos colegiados, de modo que las principales decisiones siempre sean fruto del análisis colectivo, que no excluya las discrepancias honestas ni las opiniones diferentes.

---

<sup>5</sup> Ernesto Guevara de la Serna: “El socialismo y el hombre en Cuba”. Disponible en: <http://www.pcc.umcc.cu/wp-content/uploads/2012/09>

<sup>6</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso en la reunión con los empleados del sector bancario, Teatro Payret, 2 de octubre de 1961. Disponible en: [www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f021061e.htm](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f021061e.htm)

En la etapa más reciente, el debate sobre la democracia protagónica que acompañó a la consulta popular y al Referendo celebrado en febrero de 2019 para aprobar la nueva Constitución de la República, en el que ejercieron su derecho al voto universal, libre, directo y secreto el 90.15% del potencial electoral, y del que el 86.85% dieron sí por la Ley de leyes que regirá los destinos del país en el futuro previsible; y en fecha más cercana, los resultados del Referendo para la aprobación del Código de las Familias, ratifican la tradición ética y política revolucionaria cubana, en la que el pueblo es sujeto crítico y transformador de su vida y la de toda la sociedad.

La unidad de las masas en defensa del proyecto sociopolítico, es factor decisor en la concreción de las aspiraciones de independencia a lo largo de las luchas, y se revalida como cuestión clave en el devenir de la Revolución. Salvaguardarla se convierte en garantía para la estabilidad, vitalidad y fortaleza del sistema político. José Martí, un preclaro defensor de su necesidad, apuntó: *La unidad de pensamiento, que de ningún modo quiere decir la servidumbre de la opinión, es sin duda condición indispensable del éxito de todo programa político.*<sup>7</sup>

Fidel; experto en la forja de la unidad de los cubanos en torno a la Revolución, expresó:

A los que nos piden que nos fragmentemos en mil pedazos, les decimos: ¡No! A los que nos piden que tengamos 25 partidos, les decimos: No! A los que nos piden que tengamos dos partidos les decimos: ¡No, porque con este es suficiente; este basta y es el que garantiza la unión, el futuro, la independencia de nuestro país!<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> José Martí Pérez: "Generoso Deseo". Obras Completas, t.1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, pág 423. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

<sup>8</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso en la clausura de la Asamblea Provincial del Partido de Ciudad de La Habana, 1996. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>

Plena vigencia cobra la anterior afirmación en medio de la acrecentada guerra ideológica que tiene lugar desde las entrañas del imperio estadounidense, que persigue, entre sus propósitos, quebrantar la unidad. En consecuencia, resulta estratégica la función integradora del Partido Comunista de Cuba como fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado, para unificar a los sujetos populares y representar de manera legítima y democrática la diversidad de intereses, valores y aspiraciones de estos.

Corresponde al PCC orientar el ritmo y la secuencia de las transformaciones que deben realizarse en el curso de la Revolución y las decide en apretada y vital unión con las masas, tal misión se fundamenta en su capacidad de previsión, y de interpretación científica, a la luz de la teoría marxista y leninista, la obra y el legado del pensamiento progresista cubano. Al mismo tiempo, compete al Partido, determinar las líneas más generales del desarrollo del país. El aseguramiento de esa función orientadora de las políticas requiere sustentarse en una dinámica y holística labor ideológica.

En Cuba, la ideología surge, se alimenta y crece, en guerra frente a la hegemónica y esencialmente contrarrevolucionaria ideología del capitalismo, que cuenta para su reproducción con los medios transnacionales de influencia y la industria del entretenimiento en todas sus variantes. Ese entorno, hace más complicada la dialéctica de estabilidad y de cambio propias de la ideología.

Se vive una época donde los valores políticos y morales tienen que dar solución a la guerra cultural que tiene lugar todos los días; la solución es conflictiva e implica lucha, discusión y construcción perenne.

Esa ideología liberal penetra permanentemente a partir de la cultura de la imagen, de la recreación, como símbolos que empujan a conductas hedonistas, consumistas, centradas en la satisfacción del placer, y ese tipo

de conducta es una vía para hacerse persona del mercado, para el aislamiento individual y la degradación personal. Ella se dirige, particularmente, a los jóvenes, se ejecuta por diferentes vías, y encuentra en las redes digitales un escenario predilecto.

El tema de la juventud y su formación, es trascendental en el quehacer partidista. Por circunstancias históricas convergentes, en la actualidad adquiere peculiar relevancia, sobre todo en el discurso y en las prácticas políticas. Lo abordaron especialmente Ernesto Guevara y Fidel Castro. Un clásico de este pensamiento fue el ensayo del Che “El socialismo y el hombre en Cuba” en el que sistematizó en breves cuartillas las ideas fundamentales acerca de la formación de los jóvenes, la que llamó (...) *arcilla maleable con que se puede construir al hombre nuevo sin ninguna de las taras anteriores*.<sup>9</sup>

El protagonismo de los jóvenes en los más de sesenta y cinco años, se redimensiona en el proceso de Actualización del Modelo Económico Social que tiene lugar, porque se le asigna a las juventudes la responsabilidad por el futuro del proyecto revolucionario cuando señala que:

Las nuevas generaciones tienen un trascendente protagonismo en la búsqueda y puesta en práctica de soluciones revolucionarias en correspondencia con sus expectativas, sobre la base de una vida activa, transformadora, combativa, de trabajo y dedicación, comprometida con la Revolución y el socialismo.<sup>10</sup>

La ideología socialista no implica el conformismo con la obra social, implica una actitud crítica frente a la realidad. El trabajo ideológico persigue el propósito de hacer comprensible la verdad revolucionaria para que sea

---

<sup>9</sup> Ernesto Guevara: “El socialismo y el hombre en Cuba”. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

<sup>10</sup> Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Disponible en: <https://www.mined.gob.cu>

atractiva y pueda ser acogida en la transformación de la sociedad. Ello habla de una necesaria coherencia entre ese proyecto socialista y los sujetos sociales que lo protagonizan.

La visión y diseño del proyecto social y las adecuaciones que él exige en cada momento histórico concreto del período de transición al socialismo, requieren, apelando a las leyes de la dialéctica, comprender que el socialismo cubano no es una planificación de futuro cerrada, terminada y válida para todos los tiempos y contextos, al margen de procesos de contradicciones y transformaciones reales. Es un proyecto que como modelo teórico social está en constante construcción, con aproximaciones y rectificaciones permanentes.

A la capacidad marxista de interpretar el Socialismo como un sistema complejo, y por tanto, en constante aprendizaje y transformación, se refirió el marxista peruano José Carlos Mariátegui al advertir, que no puede ser calco ni copia, sino creación heroica e implica una clara visión en la correlación de las jerarquías entre economía, defensa, política social, conciencia y moral.

Los desenfrenados intentos de sobreponerse a la crisis multidimensional del capitalismo, unido a los efectos que tienen sus dimensiones medioambientales, sociales, éticas e ideológicas presentan un panorama que requiere ser abordado en toda su integralidad. No es posible por otra parte, desconocer los desafíos que en el orden interno tiene el país para asegurar el desarrollo de su proyecto socialista. Tal escenario configura una exigencia notoria al desempeño de los cuadros y en consecuencia a su preparación, razón para comprender la afirmación de Fidel al referir: *La educación de los cuadros será la tarea más importante que los partidos revolucionarios deberán dominar. No*

*habrá jamás soluciones fáciles, el rigor y la exigencia tendrán que prevalecer.*<sup>11</sup>

Es este un asunto cardinal; los cuadros tienen, en última instancia, un rol determinante en la credibilidad y estabilidad del poder político. La visión leninista de su tarea estratégica confirma que cada régimen social, y la clase gobernante dentro de ese régimen, promueven, como él dijera, (...) *a sus representantes de vanguardia capaces de organizar el movimiento y dirigirlo.*<sup>12</sup> A esa función en el Socialismo, Fidel Castro se refirió de manera elocuente:

(...) formar capitalistas no es difícil, no requiere prácticamente ningún trabajo; formar cuadros comunistas requiere de esfuerzos, requiere trabajo, requiere selección ardua, y requiere de todos aquellos que de una forma o de otra intervienen en la selección de los hombres.<sup>13</sup>

A lo largo de la construcción socialista se ha conformado un valioso arsenal teórico práctico del modelo de cuadro que necesita la Revolución. Esa simbiosis es fruto de un pensamiento y una actuación ética de la generación histórica que devino en cuadros líderes, cuyos paradigmas son los hermanos de lucha Fidel y Raúl Castro Ruz.

Desde el triunfo de la Revolución, contar con cuadros preparados, capaces de asumir complejas y trascendentales tareas en cada una de las etapas de desarrollo, ha sido parte del pensamiento estratégico de los líderes históricos. Asentado en esa certeza Raúl Castro lo afirmó así: *Contamos con jóvenes*

---

<sup>11</sup> Fidel Castro Ruz: Reflexiones. “El IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba”. Disponible en: [www.cuba.cu/gobierno/reflexiones/reflexiones.html](http://www.cuba.cu/gobierno/reflexiones/reflexiones.html)

<sup>12</sup> V.I. Lenin: “Tareas urgentes de nuestro movimiento”. Disponible en: <https://razonyrevolucion.org>

<sup>13</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso en el acto de entrega de diplomas y premios a los 5 000 trabajadores que más se distinguieron en la V zafra del pueblo, 1965. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>.

*brillantes a los que debemos guiar y transmitir los conocimientos que hemos adquirido en tantos años de Revolución.*<sup>14</sup>

De esa labor es fruto la nueva generación que tiene la misión de conducir los destinos del país. Al referirse al proceso gradual de renovación que ha tenido lugar en Cuba, el primer secretario Miguel Díaz-Canel Bermúdez expresó: *La generación histórica, consciente de su rol (...) trabajó siempre en la formación de las nuevas generaciones y ha facilitado el paulatino traspaso de las principales responsabilidades de dirección.*<sup>15</sup>

Los cuadros surgen de la base, como resultado del reconocimiento a sus cualidades ético políticas y su preparación técnico profesional, ascienden gradualmente fruto de los resultados de su desempeño en el ejercicio transparente de sus funciones. La actividad de dirección se ejerce de manera transitoria y como servidores del pueblo, los cuadros mantienen un vínculo sistemático, una comunicación efectiva con las masas y alta sensibilidad política en beneficio de los intereses de la sociedad. Su labor tiene considerable repercusión en la unidad del pueblo ante los desafíos presentes y futuros de la nación.

La generación histórica, bajo la conducción de Fidel y luego de Raúl, nutre y fertiliza los nuevos liderazgos, se requiere revitalizar el legado de los fundadores en las diversas facetas de la vida cotidiana de la nación. Así lo afirmó el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez al concluir el 8.º Congreso del Partido: *Lo que recibimos hoy no son cargos y tareas. No es solo la*

---

<sup>14</sup> Raúl Castro Ruz: *Intervención en el V Pleno del Comité Central del Partido*, 11 de diciembre de 2012. Disponible en: Archivo CC PCC.

<sup>15</sup> Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez: Discurso en la clausura del 8.º Congreso del Partido, 19 de abril de 2021. Disponible en <http://www.presidencia.gob.cu>

*conducción de un país. Lo que tenemos delante, desafiándonos continuamente, es una obra heroica, descomunal.*<sup>16</sup>

Dos congruencias refrendan la obra de la Revolución Cubana: la calidad de pueblo forjado y la genialidad de su artífice, Fidel, a quien se juramentó fidelidad el 25 de noviembre de 2017, cuando la caravana de los rebeldes volvió a Santiago de Cuba. Lo que parecía una profecía aquel 6 de enero de 1959 cuando el joven barbudo sentenciara:

(...) nunca más en nuestras vidas volveremos a presenciar una muchedumbre semejante, excepto en otra ocasión —en que estoy seguro de que se van a volver a reunir las muchedumbres—, y es el día en que muramos, porque nosotros, cuando nos tengan que llevar a la tumba, ese día, se volverá a reunir tanta gente como hoy, porque nosotros ¡jamás defraudaremos a nuestro pueblo!<sup>17</sup>

La desaparición física de Fidel resultó ser más que un acto luctuoso, un símbolo en el que pueblo y líder volvieron a encontrarse para sellar en la inmortalidad la fuerza de la obra esculpida.

### **Breves conclusiones a manera de tesis**

- La Revolución Cubana es una sola, su génesis antimperialista e independentista vigoriza la capacidad de resistencia y los esfuerzos del pueblo para enfrentar los obstáculos externos e internos del proceso de transición socialista.
- Revolución, Patria y Socialismo en Cuba, están íntimamente relacionados, en ellos se armonizan los valores éticos, políticos y

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* Disponible en: <http://www.presidencia.gob.cu>.

<sup>17</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso a su llegada a La Habana, Ciudad Libertad, 8 de enero de 1959. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>.



culturales que dan cuerpo a la nacionalidad y configuran el ideal emancipatorio cubano.

- El Partido Comunista de Cuba, cuya autoridad emana de su pujanza moral, legitima su papel de fuerza dirigente política superior, en la participación popular para encausar los destinos del país y fomentar la unidad de las grandes mayorías en torno al proyecto socialista.
- La ideología revolucionaria es construcción permanente que erige nuevos ideales asentada en las raíces antimperialista y de soberanía nacional, las que fraguadas en la guerra mambisa, se robustecen en la defensa de la libertad permanentemente asediada por el poderoso enemigo histórico: el imperialismo yanqui.
- La tradición ética de los hombres y mujeres que a lo largo de la historia de Cuba han encabezado los esfuerzos populares para el sostén de la Patria libre, aportan un modelo de cuadro a la Revolución que deberá ser permanentemente fertilizado en aras de la credibilidad y sostenibilidad del sistema político.

## **Bibliografía**

CASTRO RUZ, FIDEL: Discursos pronunciados por el Comandante. Disponibles en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>.

\_\_\_\_\_.: “La Historia me absolverá”, 1953. Disponible en: <https://www.radiorebelde.cu>.

“Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”. Disponible en: <https://www.mined.gob.cu>.

DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, MIGUEL MARIO: “Discurso en la clausura del Octavo Congreso del Partido”. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.cu>.

DUHARTE DÍAZ, E. Y COAUTORES: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2006.

“Enmienda Platt, el viejo sueño de anexión de Cuba a Estados Unidos”.  
Disponibile en: <https://www.centrocultural.coop>.

GUEVARA DE LA SERNA, ERNESTO: “El socialismo y el hombre en Cuba”, Ed. Ocean Sur, La Habana, 2011. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>.

LENIN, VLADIMIR ILICH: “Tareas urgentes de nuestro movimiento”. Disponible en: <https://razonyrevolucion.org>.

MARTÍ PÉREZ, JOSÉ: “Justicia y Derecho”. Disponible en: <https://www.tsp.gob.cu>.

\_\_\_\_\_.: “Nuestra América”. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.org.ar>.

RAMÍREZ, ELIER: *Contrapunteo Cubano del derrumbe soviético. El regreso a Cuba de un corresponsal de Granma*. (Prólogo de Prada, P.) (1993-2006).

RODRÍGUEZ, YOLANDA LUISA C.: “El marxismo de José Carlos Mariátegui: Ni copia ni calco sino creación heroica”. Disponible en: <https://kmarx.wordpress.com>

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.: *Alma de la nación cubana*, t.1, Ed. Verde Olivo, La Habana, 2014.

“Sesenta años de genocidio contra un pueblo: Del Memorando”. Disponible en: <http://misiones.minrex.gob.cu>.

# Significación política del Sistema de Opinión del Pueblo para el Partido Comunista de Cuba

**Autora:** MSc. Yurixa Varela Graverán  
Investigadora Agregada

La Demoscopía es la rama de la disciplina de la Ciencia Política y de la Sociología dedicada al estudio de la Opinión Pública. Así investiga el comportamiento y preferencias de los seres humanos derivados de sus interacciones en sociedad. En el mundo existen numerosas empresas, algunas conocidas debido a su gran impacto mediático, que se dedican a realizar estudios opináticos para partidos en casos electorales y mercados. En España el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), acomete estas investigaciones, pero depende del Gobierno.<sup>18</sup> En nuestro país, el centro que se dedica a rectorar los estudios sobre opinión pública es el Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión (CESPO), adjunto al CCPCC.

El artículo que se presenta, tiene como objetivo apuntar algunos elementos teóricos que fundamentan cómo el Sistema de Opinión del Pueblo, creado en las estructuras del Partido, contribuye al carácter democrático y participativo de la población como apoyo para lograr mayor efectividad en la dirección política de la sociedad.

Los análisis de los diferentes enfoques y conceptualizaciones de la opinión pública<sup>19</sup> e independientemente de concepciones psicológicas, sociológicas o antropológicas, se puede plantear que es un fenómeno que actúa como

---

<sup>18</sup> Alfredo García: Demoscopia. 2022. En *Economipedia.com*.

<sup>19</sup> Se define como los criterios y valoraciones individuales sobre cuestiones de interés público, que ejerce cierta influencia en el comportamiento de un individuo, un grupo o un gobierno y con la que se establece una relación entre el ciudadano y su sistema político. Se incluyen las que se emiten sobre determinado proceso o suceso y sobre la actividad de organizaciones políticas e instituciones. Tiene un carácter dialéctico e histórico concreto. En ella influye la información de los medios de comunicación (CESPO, 2017, p-35).

fuerza política en la sociedad. Refleja hechos vinculados con el ejercicio del poder, al manifestar el consenso popular o no, sobre él, y las políticas en curso.

El estudio de la opinión pública, evidencia la relación que establecen las masas desde una participación activa y consciente con el proceso político de la sociedad, legitimando el poder, garantizando la gobernabilidad<sup>20</sup> y estabilidad en el funcionamiento del sistema político.<sup>21</sup>

En Cuba, el monitoreo y seguimiento del sentir del pueblo tiene otras particularidades. Cuenta con un sistema que se convierte por sí en un mecanismo constante y sistemático de participación indirecta de la población en la toma de decisiones. El hecho de nacer y desarrollarse en las estructuras del Partido, y estar concebido para extenderse a todos los sectores de la sociedad, militantes o no, le permite ganar en amplitud sociocultural, posibilita conocer los niveles de satisfacción de la población y garantiza que el pueblo, como sujeto colectivo masivo de poder, ejerza el poder político.

La opinión pública asume así, un carácter de tribunal del funcionamiento del sistema político y de las políticas en curso, se expresa en forma de actitud social de aceptación o desacuerdo, de respaldo o rechazo a las decisiones

---

<sup>20</sup> Es la capacidad de los gobernantes para mantener el poder y la estabilidad de su Gobierno. Permite desarrollar un proceso de construcción en determinadas condiciones y trazar estrategias ante cada coyuntura, teniendo en cuenta los factores políticos, económicos y sociales que puedan promover una dirección o determinar un proceso. En el sistema socialista cubano, esta capacidad se aprecia al asumir los intereses particulares de los gobernantes como un interés general de la sociedad y del Estado en su conjunto. (CESPO, 2017, pág. 36)

<sup>21</sup> Mecanismo que integra el conjunto de organizaciones, instituciones y normas que rigen la sociedad, así como la cultura e ideología política orientadas al afianzamiento, desarrollo y defensa de un régimen social determinado. Se asocia a la actividad política vinculada a la administración pública y a la gestión del Estado. Está relacionado con los espacios de poder, pues transcurre en el marco de la vida política y económica de la sociedad y donde se ejerce el poder estatal. Está conformado por el Estado como elemento principal, los partidos políticos y las diversas organizaciones que cumplen funciones políticas, en correspondencia con los intereses sociales. En Cuba constituye la plataforma para los procesos económicos, políticos, sociales y culturales, donde se le brinda un papel protagónico a la participación de las masas. (CESPO, 2017, pág. 42)

políticas, y al sistema de relaciones que de ellas se deriven. De ahí la pertinencia política de este conocimiento para la toma de decisiones, estableciendo un ciclo de retroalimentación e intercambio constante y continuo entre dirigentes y dirigidos, cuestiones que permiten perfeccionar la construcción del sistema social de desarrollo socialista y su constante transformación.

El resultado del procesamiento de la opinión pública, mediante informes de investigación o de boletines, se convierten en una herramienta de trabajo de obligada consulta para los que ejercen el poder político. De esta manera, se mantienen actualizados sobre el modo de pensar y las posiciones de la población ante los sucesos del país, o del territorio que se trate, y de las medidas sociopolíticas que se tomen. Además, la opinión pública cumple la función de fuerza impulsora y movilizativa de las masas en los procesos de lucha política o consolidación del sistema político.

Sobran los ejemplos en la historia que atestiguan la relación de interdependencia de la influencia que ejerce la opinión pública sobre el poder político, y de este sobre la formación de la opinión pública. Entre política y opinión pública existe una relación dialéctica de causa y efecto. La causa vista como el origen, nacimiento o principio de algo, en este caso de medidas o decisiones, y el efecto como el resultado, la consecuencia o las actitudes que se deriven de las decisiones tomadas, convirtiéndose así en una retroalimentación constante a partir de las dinámicas que se originen.

La transparencia de la Revolución Cubana y sus dirigentes, su rechazo a la manipulación, y su carácter popular participativo, le han conferido a la opinión pública cubana una enorme fuerza, basada en el conocimiento cabal de la realidad, en lograr la unidad de criterios y posiciones políticas, y en la

disposición inmediata para emprender acciones ante las diferentes manifestaciones de la población, según corresponda.

De este modo, la opinión pública ha desempeñado un importante papel como elemento de participación política de los diferentes actores sociales, pues además de respaldar mayoritariamente las decisiones políticas adoptadas, ha contribuido a impulsar la lucha política, y su uso sistemático, ha servido para perfeccionar el trabajo de los que ejercen el poder político.

En una sociedad democrática como la nuestra, la opinión pública constituye un cuerpo organizador que, como sistema en sí mismo, regula el comportamiento social, lo que equivale a considerarla como un fenómeno de control social informal, con atributos propios, que a su vez influye en la organización del Estado y en la aprobación o sanción de sus leyes.

La participación política es un proceso activo transformador de la realidad, en el cual se le brinda mayor protagonismo a los sujetos que lo desarrollan al formar parte en la toma de decisiones, tiene en su base necesidades individuales y colectivas, entrañando un conjunto de procesos de naturaleza política, social y psicológica, pues son los hombres quienes la llevan a cabo a través de las estructuras y espacios sociales creados al efecto. Mientras más activa se hace la participación, mayor influencia adquieren las opiniones de cada sujeto en los procesos y en la toma de decisiones y, en consecuencia, le aporta más legitimidad al poder político.<sup>22</sup>

Siempre que los propósitos de las prácticas participativas estén en estrecha relación con las necesidades y metas particulares de los sujetos que la ejecutan, se logrará una mayor implicación e intervención activa de ellos. De ahí que, el énfasis en la participación debe ponerse en lograr que cada

---

<sup>22</sup> Marta Veitía Villaurrutia: "Opinión Pública y participación política: un acercamiento a su relación". *Boletín En consulta con el pueblo*, No. 24, CESPO, 2009.

individuo, con sus necesidades, intereses y puntos de vista específicos, se vinculen cada vez más a la toma de decisiones en las actividades que les son propias en los diferentes escenarios donde se desenvuelve su vida cotidiana. Mantener un monitoreo constante al sentir de estos individuos, posibilita elevar la eficiencia y eficacia en los resultados esperados desde la participación y el compromiso que asumen ante las tareas convocadas.

La participación en la toma de decisiones aumenta la implicación de los individuos en cualquier proceso, pues en la medida en que sus opiniones se tomen en cuenta, se siente valorado por los demás y le atribuye mayor importancia, más aun si tiene determinadas consecuencias para su persona. El proceso de participación no solo posibilita alcanzar la realización, sino también la afiliación. El hombre es esencialmente social y, por tanto, cuando se le da la posibilidad para actuar y opinar, a través de la interrelación en grupos, consolida sus criterios.

El modo de participación se constituye en pilar para la estructuración y el funcionamiento de la sociedad, y a la vez, es fijado y condicionado por sus fundamentos económicos, políticos y sociales, así como por la ideología imperante.

Para que exista un proceso efectivo de participación, al individuo debe dársele la mayor cantidad de información que le permita analizar, evaluar y opinar sobre las decisiones a tomar, lo que supone, la interrelación con otras personas, la adecuación de las condiciones que optimicen el intercambio y las habilidades desarrolladas. El apoyo en la opinión pública contribuye a la consolidación y legitimidad de estos grupos revolucionarios.

Los resultados dependerán de si los dirigentes, en su actividad política, cuentan con la opinión pública como elemento movilizador, para que sus juicios y programas políticos se hagan más eficientes y se reduzcan las

posibles contradicciones dirigidos, del carisma de estos para comunicarse con las masas, de su capacidad para cumplir los compromisos expresados y ganarse así la confianza y el respeto popular.

Las opiniones espontáneas que se procesan a través de los diferentes boletines, las investigaciones sociopolíticas, que sobre diversos temas se realizan por el Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, así como la participación en procesos políticos de interés para el país, aportan información que permite, con mayor objetividad y rigor científico, encauzar el trabajo del Partido en la conducción y dirección política de la sociedad, tanto en lo político, en lo social, como en lo económico.

La Revolución Socialista en Cuba permite hablar de una real democracia, en el país, pues la cultura política está ligada a la participación activa y comprometida de los ciudadanos en el desarrollo económico y social. Conocer desde la opinión pública, si existen o no las premisas sociopolíticas y económicas, conjuntamente con los medios técnicos y culturales para lograr la participación de las masas, garantizará que tengamos nuestra verdadera democracia.

Se entiende por cultura política

(...) el componente de la cultura general integral y constituye un sistema de imaginario colectivo, de subjetividades y significados, en relación con el poder y el sistema político, en un contexto histórico concreto, portado por el pueblo en calidad de sujeto, perteneciente a una u otra clase o grupo social, que se expresa en los niveles cognoscitivos, valorativos, afectivo emocional y conductual. Se conforma en los procesos de socialización y participación política y, a través de ella, estos sujetos le asignan significado a los acontecimientos políticos, manifiestan su



actitud hacia el liderazgo del país, legitiman o deslegitiman el régimen económico social, lo apoyan o lo subvierten.<sup>23</sup>

Con el triunfo revolucionario, la cultura política del cubano adquirió nuevos matices. Uno de los aspectos más importantes que influyó fue la creación de un partido único, cuya ideología revolucionaria sirve de guía para la acción de las tareas sociales más complejas y crecientes que se presenten, y la amplia diversificación de actividades, que requiere del necesario carácter polifacético de las capacidades de los actores sociales. Como ya se expresó, de este Partido nace el Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, el cual también apoya la orientación y evaluación del trabajo político ideológico con las masas.

Marx y Engels llamaron la atención sobre la importancia de los factores subjetivos en la práctica histórico social, y abordaron el contenido a través de la categoría conciencia. Marx señaló que era la *superestructura de sentimientos, ilusiones, modos de pensar y concepciones de vida diversos y plasmada de modo peculiar*.<sup>24</sup>

Lenin, al explicar la importancia del término, expresó que

(...) la meta de la cultura política, de la formación política, es educar comunistas auténticos, capaces de vencer la mentira, los prejuicios y ayudar a las masas trabajadoras a vencer al antiguo régimen y realizar la obra de la construcción del Estado sin capitalistas, sin explotadores, sin terratenientes.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Marta Veitía Villaurrutia: "La cultura política en Cuba y la Opinión Pública". *Boletín En consulta con el pueblo*, No. 26, CESPO, 2010.

<sup>24</sup> C. Marx, C. y F. Engels: "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", *Obras escogidas*, t. I, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1995, pág. 276.

<sup>25</sup> Marta Veitía Villaurrutia: "La cultura política en Cuba y la Opinión Pública". *Boletín En consulta con el pueblo*, No. 26, CESPO, 2010.

Para Fidel “*Ideología es ante todo conciencia (...), la lucha ideológica ocupa hoy para todos los revolucionarios, la primera línea de combate, la primera trinchera revolucionaria.*”<sup>26</sup> Es por esto que nuestra cultura política, no se basa sólo en el aspecto cognoscitivo, sino también en el revolucionario y patriótico, en defensa de la soberanía y la autodeterminación.

La cultura política en Cuba garantiza los principios de legitimidad y consolidación de la soberanía e independencia. El nivel político alcanzado por el pueblo, exige el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Opinión como mecanismo de la Revolución para nutrirse del sentir de la población.

Al respecto, Lenin señaló: *nosotros somos en medio de la masa del pueblo como una gota en el mar, solo podremos gobernar si sabemos expresar con acierto lo que el pueblo piensa.*<sup>27</sup> El Comandante en Jefe expresó:

(...) lo que nosotros sabemos lo extraemos del pueblo (...) ir a buscar en el pueblo la información, ir a buscar en el pueblo la experiencia, ir a informarnos en el pueblo de sus necesidades, e ir informándonos en el pueblo de sus sentimientos, de sus aspiraciones, de sus deseos, de sus preocupaciones, ir recibiendo del pueblo también ideas, ya que el pueblo es una fuente extraordinaria de ideas. Son millones de inteligencias pensando sobre la misma cosa, millones de inteligencias ofreciendo fórmulas.<sup>28</sup>

La vinculación entre opinión pública y cultura política se manifiesta en los diferentes grupos sociales como un modo peculiar de la conciencia social, en la que se fija su actitud hacia los acontecimientos o fenómenos significativos

---

<sup>26</sup> Fidel Castro Ruz: *Ideología Conciencia y Trabajo Político*, Editora Política, La Habana, 1986, pág. 3.

<sup>27</sup> Vladimir Ilich Lenin: *Obras completas*, t.45. Ed. Progreso, Moscú, pág. 120

<sup>28</sup> Fidel Castro Ruz: “Conferencia en el ciclo de la Universidad Popular Educación y Revolución”, La Habana, 9 de abril de 1961. *Ideología y trabajo político*, 1959-1986, Editora Política, La Habana, 1986, pág. 48-49.

y sobresalientes. También hacia algunas actividades de la vida política, económica, social, de las agrupaciones políticas, instituciones o personas. Esta es una de las formas concretas en que se manifiesta en Cuba el carácter participativo de nuestra democracia mediante el efectivo trabajo de educación política e ideológica.

La opinión pública en nuestro país está relacionada directamente con el programa de desarrollo económico y social de la Revolución. La práctica cotidiana ha demostrado que ha sido escuchada para la toma de decisiones y contribuido a que el pueblo se sienta protagonista, adquiera más compromiso y tenga una mayor comprensión acerca de la necesidad de elevar, continuamente, su cultura política.

Siguiendo el orden lógico de lo expuesto, también se puede hablar de la estrecha conexión entre cultura política y legitimidad, viendo esta última como el problema fundamental para valorar la capacidad de consolidación de la democracia, a partir de las actitudes y comportamientos de las personas hacia las políticas que se dicten y considerando a la cultura política como la parte subjetiva del sistema político. Toda esa subjetividad puede ser expresada a través de las opiniones, donde el individuo muestra apoyo o rechazo al Gobierno, según la creencia en su legitimidad, sin pensar solamente en los beneficios que recibirá a cambio de ello.

Muy vinculado a la importancia del Sistema de Opinión, como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, se refleja en el análisis que expone el autor Alfonso Barquín en el artículo “Del poder y su desgaste”, en el cual define el poder como las relaciones que se establecen entre el pueblo y las personas en las cuales delega la toma de decisiones con el objetivo de alcanzar metas, resolver problemas y necesidades, llegando a la conclusión de que el poder

consensual puede considerarse como el aspecto dinámico de la legitimidad, una legitimidad que la acción social pone a prueba.<sup>29</sup>

Argumenta, además, que la motivación por parte de los actores sociales está dada a partir de la creencia de que, en algún momento en el futuro, el funcionario, la agencia, el Gobierno a quienes obedecen los individuos, satisfarán sus expectativas de manera positiva. Sin embargo, reconoce que ningún sistema puede resolver las demandas de todas las personas, pero tener ese conocimiento, permite que el sistema político sobreviva, al ser capaz de capear las insatisfacciones que pueden resultar de las demandas no satisfechas.

Para este autor, el desgaste no es sinónimo de desvanecimiento, sino que se convierte en la herramienta de análisis que explica lo anterior para evitar los conflictos, y pone como ejemplo que cuando se toma una medida, no es valorada de igual forma por individuos y colectivos, y que en muchas ocasiones, no se ejecutan como está indicada, lo que se conoce por las opiniones de la población como “no se hace lo que se dice”, factor que conlleva a múltiples determinaciones; todo esto provoca, que la indicación sea cumplida parcialmente o no se cumpla, generando evaluaciones desfavorables en cuanto a los criterios de eficiencia y eficacia. Concluye que, no es esta la idea presente en la mente de los sujetos sino las consecuencias de las contradicciones que puede contener una orden y su expresión en la no acción, lo que supone cierta pérdida de legitimidad con implicaciones futuras.

Comenta el autor, que el desgaste representa la respuesta a las aspiraciones irreales en el ejercicio del poder y su ajuste tácito a una dimensión real, expresa la distancia entre la idea del acto y el acto en sí mismo, de modo que en la medida en que el actor que ejerce el poder, ordene con expectativas

---

<sup>29</sup> Alfonso Barquín: *Del poder y su desgaste*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2003.

más ideales que reales, estará contribuyendo a instituir dicho desgaste en las costumbres y en las prácticas. Si las órdenes son concordantes con las evaluaciones de acción de los actores subordinados, entonces se obtendrá obediencia y compromiso en un mayor grado.

Para Barquín lo anterior es fundamental, ya que las propuestas contenidas en la ideología son metas que van delante del desempeño de los actores y, por tanto, cuando son enunciadas en una medida, se espera su cumplimiento cabal. Elementos que, de no resultar positivamente, pudieran dañar la resistencia de la población de brindar respuestas a los problemas que se les presenten en la vida cotidiana. Para él, cuando esto ocurre es porque los sujetos realizaron una evaluación del ejercicio del poder, tanto en su forma como en la distribución de sus medios, de lo cual depende que se desencadene la desobediencia o propuestas de soluciones razonables.

El Partido Comunista de Cuba, que es un partido en el poder, pero no un partido electoral, pues no postula candidatos; está presente en el Gobierno y, al mismo tiempo, en la sociedad civil, donde actúa a través de sus miembros. Su papel dirigente es irreductible a una cláusula constitucional y se fundamenta en su legitimidad, la cual radica en que ha sabido responder por los intereses de la mayoría y, además, en la eficacia y eficiencia con que ha llevado a cabo esa labor.

Muchos son los ejemplos a lo largo de estos años que le han permitido al Partido llegar a la cita partidista u otro proceso de interés con una valiosa información, a partir de las inquietudes y preocupaciones populares.

El alto grado de identificación de las masas con los objetivos estratégicos y las tareas que contemplan las políticas concretas, en especial las vinculadas con la economía, para afrontar los principales problemas y preservar el proyecto social de la Revolución, así como el elevado consenso político,

hablan a favor de una fuerte conciencia política, la cual permite explicar la legitimidad de esta democracia cubana, que ha sabido sortear obstáculos y nutrirse de nuestras raíces, conociendo lo que quiere y lo que puede hacer, más allá de cualquier modelo foráneo o fórmula capitalista, cuya efectividad está aún sin demostrar.

El PCC, en los objetivos aprobados de su Primera Conferencia Nacional (2012), refuerza la necesidad de acrecentar la participación consciente, protagónica, real y transformadora del pueblo, en la implementación de las políticas integrales para el desarrollo nacional que emanan de su actualización. Aspecto que se ratifica en el VII (2016) y VIII (2021) Congreso de la organización. Esa necesidad implica dinamizar las formas concretas de participación popular, que se transparenten en modos de actuación consecuentes con las exigencias de los momentos actuales.

De modo que, cuando esa participación se asienta en la incorporación activa de la mayoría del pueblo en la toma de decisiones, a través de la consulta de las opiniones, se promueve la participación política popular mediante su gestión sistemática, dinámica y educativa. Su materialización contribuye a mantener un elevado nivel de gobernabilidad democrática, imprescindible para avanzar hacia el propósito de construir una sociedad socialista próspera y sostenible, y se afianza el papel protagónico del pueblo en la conquista, defensa y transformación del sistema político.

Se puede concluir que conforme a la tradición revolucionaria cubana, en el Artículo 5 de la Constitución de la República, se recoge el unipartidismo, al afirmarse que:

El Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista y marxista leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la

fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado. Organiza y orienta los esfuerzos comunes en la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista.<sup>30</sup>

Al respecto, es importante resaltar que al incorporar que se trata de un partido no solamente marxista-leninista, sino también martiano y fidelista, y que es la vanguardia organizada de toda la nación cubana, y no solo de la clase obrera, resulta ser por su esencia una noción más abarcadora. No se trata, pues, de un partido con fines electorales, como acontece en otros muchos países. Es el reconocimiento institucional de la vanguardia organizada de toda la nación cubana. Como puede apreciarse, todos los elementos contenidos en este artículo favorecen y garantizan el soporte institucional a la participación política y popular, facilitan que el pueblo se sienta representado y dirigido en su acción por su vanguardia, estimulando y fortaleciendo su participación política.

La participación política tiene un vínculo sustancial con la gobernabilidad, la legalidad y la legitimidad del poder político. Lo avanzado hasta aquí en este aspecto en Cuba, se puede apreciar nítidamente en un conjunto de formas, procedimientos, vías y canales de participación política, que han contribuido, con efectividad, a mantener una elevada gobernabilidad, y por consiguiente, un adecuado funcionamiento del sistema político cubano. Entre estos elementos se encuentra el monitoreo sistemático del sentir de la población.

La capacidad de un régimen político para cumplir deberes y proporcionar soluciones en un entorno de libertades y condiciones para su disfrute es una condición necesaria para la gobernabilidad democrática. Deben contar con instituciones y organizaciones, eficaces, oportunas y transparentes en la atención a las demandas ciudadanas, estas refrendan la confianza y generan

---

<sup>30</sup> *Constitución de la República de Cuba. Artículo 5*, Editora Política, La Habana, 2019, pág. 2.

satisfacción, así como mantener activo un Sistema que ha demostrado su eficacia y eficiencia al aportar resultados científicos fiables para la toma de decisiones.

Una de las características que distinguen a un régimen democrático, es que fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones, sea por la vía electoral, referendos, participación partidista o social, todos componentes que tienen lugar y se desarrollan en la esfera pública. La democracia significa un espacio público dilatado, mediante medios para la participación y condiciones para hacerlo posible, y en Cuba el sistema político y el Partido como organización, cuentan con el Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, convertido en los ojos y los oídos del Partido en todos los rincones del país, brindando un pequeño aporte a la plena realización de la democracia participativa cubana.

## **Bibliografía**

BARQUÍN, ALFONSO: *Del poder y su desgaste*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2003.

BIZBERG, ILÁN: "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano". *Revista Mexicana de Sociología*, No. 1, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1997.

CABRERA, CARLOS: "Socialización y cultura política en el sistema político capitalista", en *Teoría Sociopolítica. Selección de temas*, t I, Ed. Pueblo y educación, La Habana, 2000.

\_\_\_\_\_.: *La cultura política: conceptualización y principales paradigmas teóricos. Una Ciencia Política desde el SUR*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2004.



CAMOU, ANTONIO: *Gobernabilidad y democracia, Cuadernos de divulgación de cultura democrática.*

CASTRO RUZ, FIDEL: Algunos conceptos planteados en el Informe del Buró Político aprobado por el V Pleno del Comité Central del PCC, 1996.

\_\_\_\_\_ : “Conferencia en el ciclo de la Universidad Popular Educación y Revolución”, La Habana, 9 de abril de 1961. En *Ideología y trabajo político, 1959-1986*, Editora Política, La Habana, 1986, pág. 48-49.

\_\_\_\_\_.: *Ideología Conciencia y Trabajo Político*, Editora Política, La Habana, 1986.

CESPO: Glosario de términos, 2017.

CHELALA MIRANDA, EDUARDO: “La participación política en el contexto institucional cubano”. En Thalía Fung: *Intromisión en la participación política*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2015.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Editora Política, La Habana, 2019.

DEL RÍO HERNÁNDEZ, MIRTHA: “Principales teorías sobre la democracia”. En Emilio Duharte Díaz y coautores *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo I, Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.

DÍAZ ESCALONA, OMAR F.: “La participación política en el sistema político cubano y el Partido Comunista de Cuba”. En Thalía Fung *Intromisión en la participación política*, Editorial Félix Varela. La Habana, 2015.

DOWSE, ROBERT E.: *Sociología Política*. Alianza Editorial, Madrid, 1971.

FUNG RIVERÓN, THALÍA: *Intromisión en la participación política*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2015.

GARCÍA, ALFREDO: Demoscopia. 2022. En *Economipedia.com*.

- GARCÍA BRIGOS, JESÚS P.: *Gobernabilidad y Democracia. Los órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- GONZÁLEZ, M.: “Los valores morales de una cultura revolucionaria”. *Boletín En Consulta con el pueblo*, No. 22, CESPO, 2008.
- LABICA, GEORGE: “Acerca de algunos problemas actuales de la democracia”. *Revista Marx ahora*, Nº 1, 1996.
- LENIN, VLADIMIR ILICH: *Obras completas*, t.45. Ed. Progreso, Moscú.
- MACIÑEIRA PÉREZ, VICENTE: “La participación política y la transición socialista cubana”. En Thalía Fung *Intromisión en la participación política*, Editorial Félix Varela. La Habana, 2015.
- MACHADO, DARÍO: *Cultura política en Cuba. Una aproximación sociológica*, Casa Editora Abril, La Habana, 2009.
- MARX, C. Y ENGELS, F.: “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”, *Obras escogidas*, t. I, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1995, pág. 276.
- MENDOZA CRUZ, LUIS: *Gobernabilidad y democracia: el factor institucional. Tesis en Opción al grado de doctor en Ciencias Sociales y Políticas*, México, 2008.
- REGO, IDANIA: “Legitimidad y cultura política, algunos apuntes sobre la experiencia cubana”. *Boletín En consulta con el pueblo*, No. 7, CESPO, 2000.
- SALAZAR, LUIS: *Principios y valores de la democracia*, Instituto Federal Electoral, México, 2001.
- SIMÓN ROJAS, JUAN: *Algunas consideraciones en torno a la Ciencia Política*. Academia de las FAR, La Habana, 2000.

\_\_\_\_\_.: *Introducción al estudio de los sistemas políticos en la actualidad*. Academia de las FAR, La Habana, 2000.

SOLÓRZANO, CÉSAR: *Democracia Participativa*, Ed. Pomaire, Venezuela, 2005.

VEITÍA VILLAURRUTIA, MARTA: “La cultura política en Cuba y la Opinión Pública”.

*Boletín En consulta con el pueblo*, No. 26, CESPO, La Habana, 2010.

\_\_\_\_\_.: “Opinión Pública y participación política: un acercamiento a su relación”. *Boletín En consulta con el pueblo*, No. 24, CESPO, La Habana, 2009.

WEBER, MAX: *Economía y sociedad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

WOLFE, ALAN: *Los límites de la legitimidad. Las contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*, Siglo veintiuno editores, España, 1980.

ZARDOYA, R.: “Ideales, idealidad e ideología”. En Colectivo de autores *Filosofía marxista*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2009.

# **Cultura tributaria en contribuyentes cubanos**

Autora: Lic. Yanaine Perdomo Sánchez  
Especialista del CESPO

## **Introducción**

En los últimos tiempos se han logrado importantes avances y cambios en materia de legislación tributaria en nuestro país. En el año 2020 se dieron sucesos que provocaron una ligera desestabilización política, económica y social interna. Cuba fue incorporada a la lista de países patrocinadores de terrorismo en el mundo, Estados Unidos recrudesció las medidas del Bloqueo, el advenimiento de la COVID-19, la Tarea de Ordenamiento Económico, la irrupción y manejo de nuevas divisas (MLC) en el país, la eliminación de la dualidad monetaria y la aprobación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) como nuevos actores económicos. Este contexto supuso la implementación de nuevas medidas tributarias. En consecuencia, se ha intentado la promoción de una cultura tributaria a partir de la adopción de nuevas estrategias que posibiliten a los ciudadanos concientizar sobre la importancia del cumplimiento de estas obligaciones bajo complejas condiciones.

En Cuba, al ser asumidas nuevas formas de propiedad no estatal posterior al Período Especial de los años 90, en comparación con el resto de los países latinoamericanos y caribeños, resultó tardía la aparición de la imposición como instrumento distributivo y regulador. Esta es una de las causas por la cual la población cubana no posee una plena cultura sobre los impuestos.

Conocer sobre el sistema tributario por parte de los contribuyentes, es esencial para concebir el cumplimiento tributario. El ciudadano debe ser consciente de la necesidad de pagar sus impuestos para que el Estado cumpla con sus funciones públicas, debe entender que es un deber

constitucional y que las razones fundamentales de la tributación, son el proporcionar al país los medios necesarios para que este cumpla con su función primaria en relación con garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes en el sistema de desarrollo socialista que se construye como nación.

Este artículo, que tiene un basamento teórico fáctico en mi trabajo de Diploma para optar por la carrera de Sociología, se propone develar las diferencias existentes con respecto a la cultura tributaria, entre tres actores económicos de la sociedad cubana actual: sector privado (cuentapropistas y MIPYMES), sector cooperativo (CA y CNA) y dentro del sector estatal, en este caso, solo trabajaremos con las unidades presupuestadas.

### **Cuba posterior a 1959. Sistema de propiedad. Sectores económicos. Sistema tributario actual**

Los contribuyentes son elementos claves en el desarrollo de la sociedad cubana actual. A través del pago de sus impuestos favorecen el aumento de los recursos financieros que amplifican el Presupuesto del Estado y respaldan gastos sociales como salud, educación, cultura y defensa nacional.

En el caso de Cuba, el mantener una política social de carácter universal, dirigida y financiada desde el Estado, coherente con el modelo de desarrollo adoptado, ha condicionado niveles de gasto público, incluso superiores a la media de países europeos con mayores niveles de ingreso per cápita.<sup>31</sup>

En la década de los 90 del pasado siglo XX, Cuba afrontó una fuerte crisis como consecuencia de los cambios estructurales que sufrió su economía y la caída del campo socialista. El PIB descendió en un 24%, el comercio exterior se redujo en un 70%, se perdieron los mercados de los principales

---

<sup>31</sup> V. Hidalgo y Y. Cribeiro: "Estrategia de crecimiento y equilibrio macroeconómico en Cuba". *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 153, Edición Especial, 2015, pág.30-48.

exportadores, muchas fábricas se paralizaron, entre otros aspectos que debilitaron al país.

Hasta los años 80 el modelo socioestructural cubano estuvo basado en la propiedad estatal, con la tendencia a la eliminación creciente y progresiva de cualquier otro tipo de propiedad sobre los medios de producción.<sup>32</sup> Con el arribo de los años 2000 y por un período de 10 años, el modelo económico vuelve a transformarse. Una ligera mejoría económica y financiera impulsó hacia un modelo centralizado y estandarizado de la economía nacional. Fue inevitable introducir “formas no estatales de propiedad”, para complementar y tratar de mantener el estatus económico social, ampliar las opciones de empleo y generación de ingresos y de facilitar la concentración del Estado en actividades económicas a mayor escala.<sup>33</sup>

En 1989 se inician determinadas transformaciones que alcanzan auge en 1993. La alternativa propuso la adaptación de la economía cubana a las nuevas condiciones internacionales, la reintegración en el mercado mundial y la reorganización de la economía interna para promover la eficiencia. Para la actividad privada en Cuba y particularmente para los trabajadores por cuenta propia, se generaron un grupo de medidas que favorecieron el aumento cuantitativo del total de registrados, así como la diversidad de actividades a realizar.<sup>34</sup>

Posterior a 2010 se flexibiliza el ejercicio del trabajo por cuenta propia en el país, logrando diversificar la oferta de bienes y servicios, acumular para el 2018, 588 mil personas que ejercían esta actividad. No obstante, varios

---

<sup>32</sup> PCC: *Por los caminos de la vanguardia. Síntesis de la Historia del PCC. 1965-2021.* (En proceso de publicación)

<sup>33</sup> Mayra Espina y Dayma Echeverría: *El cuadro socioestructural emergente de la “actualización” en Cuba. Retos a la equidad social,* 2020.

<sup>34</sup> JLM. Montano: *Cuba: El cuentapropismo como modalidad de empleo no estatal. Sobre sus inconvenientes, violaciones e ilegalidades,* 2016.

factores se han interpuesto en su evolución, tales como, la falta de un mercado mayorista y el desabastecimiento común en el minorista, lo cual ha influido en la ocurrencia de fenómenos como el acaparamiento y los altos precios.<sup>35</sup>

Está estipulado en los estatutos constitucionales de la nación, la obligación del pago de impuestos para determinados actores económicos. Estos generan efectos directos e indirectos de gran alcance en la economía, lo que significa un gran número de agentes involucrados. Con el objetivo de sostener los niveles de gastos en términos reales, así como el impulso al desarrollo de formas productivas no estatales y nuevos espacios de mercados derivados del proceso de actualización, fue necesario el rediseño de la política tributaria, haciéndola más funcional al nuevo entorno. Ello se concretó en la aprobación de la Ley 113 del Sistema Tributario Cubano, en julio del 2012.<sup>36</sup>

Para garantizar la tarea impositiva, la nueva ley estableció que todas las personas jurídicas y naturales con capacidad económica quedaban obligadas al pago de los tributos. Se ratificaron los impuestos establecidos abarcando las siguientes manifestaciones de capacidad contributiva: renta, consumo y patrimonio. El sistema quedó integrado por 25 figuras tributarias, de ellas 19 impuestos, tres tasas y tres contribuciones.

Según el artículo 11 de la Resolución 203/2014:

Todas las empresas estatales que obtengan utilidades al cierre de cada ejercicio económico, quedan sujetas al pago, como concepto de Ingreso no Tributario, de un Aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal. La magnitud del aporte será como mínimo del 50 %. La fuente para el pago

---

<sup>35</sup> Ídem

<sup>36</sup> V. Hidalgo y Y. Cribeiro: "Estrategia de crecimiento y equilibrio macroeconómico en Cuba". *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 153, Edición Especial, 2015, pág.30-48

de esta obligación es la utilidad después de la determinación del Impuesto sobre Utilidades y deducido el monto para incrementar la Reserva para Pérdidas y Contingencias (...)

En materia de incentivos, se estableció un régimen especial de tributación para el sector agropecuario y para el trabajo cooperativo, a partir de bonificaciones de los tipos impositivos de los diferentes tributos, en especial de los impuestos sobre Utilidades y sobre los Ingresos Personales. De igual forma, para el ejercicio del trabajo por cuenta propia se aprobó una exención por un período de tres meses para la apertura de nuevas actividades. Adicionalmente se simplificó el régimen de retenciones de este tributo, al definir una tasa de retención única del 5%, lo cual disminuye los costos de la gestión tributaria y los costos de cumplimiento.<sup>37</sup>

Las oficinas de Administración Tributaria, dedicaban la mayor parte del personal y tiempo a la gestión de los aportes de las formas no estatales, que solo generan aproximadamente el 7% de los ingresos tributarios y el 5% de los ingresos presupuestarios totales.<sup>38</sup> Para el año 2015, la inexistencia de sistemas de facturación, el bajo nivel de bancarización de las transacciones entre los particulares y la identificación de agentes de retención eran insuficientes y constituyeron limitaciones importantes para el desarrollo de programas de fiscalización más eficientes.

A partir de 2016, todas las empresas estatales comenzaron oficialmente a pagar impuestos entre el 2% y el 5%. Algunos de tipo contributivo para la Seguridad Social, como los sectores de Salud y Educación. En el caso de los usufructuarios de tierras agrícolas estatales, los propietarios de tierras agrícolas, tenedores de ganado sin tierra y otros productores individuales de

---

<sup>37</sup> V. Hidalgo y Y. Crieiro: "Estrategia de crecimiento y equilibrio macroeconómico en Cuba". *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 153, Edición Especial, 2015, pág.30-48.

<sup>38</sup> Ídem.



alimentos, se aprobó la aplicación de un tipo impositivo fijo del 2% en la declaración jurada (DJ12) para el pasado 2022.

El contexto económico social del pasado 2020, como me referí inicialmente, supuso un cambio efímero en el sistema tributario cubano. Actualmente se aplican más de 20 impuestos diferentes, regulados por la Ley 113 del Sistema Tributario. La forma en que se implementan estos impuestos puede ser modificada cada año.

Las personas naturales, jurídicas y las cooperativas no agropecuarias sufragan entre un 5% y un 10%. Los cuentapropistas que estuvieron seis meses o más sin trabajar en el 2020, quedaron exonerados del pago de impuestos para el 2021.

En agosto de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial No. 94 sobre el perfeccionamiento de los actores económicos. En tanto se inició el proceso de constitución de MIPYMES, CNA y el reordenamiento del sector por cuenta propia. Tanto las cooperativas no agropecuarias como las MIPYMES de nueva creación quedaron exoneradas del pago de impuestos por un período de un año y las reconvertidas por seis meses.

Las MIPYMES pagan impuesto sobre utilidades del 35%, impuesto sobre las ventas minoristas o los servicios a la población del 10%, sobre el total de los ingresos mensuales obtenidos por el desarrollo de su actividad y el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo del 5% sobre las remuneraciones mensuales pagadas a los empleados. Con respecto a la contribución a la Seguridad Social mensualmente se le aplica un tipo impositivo del 14%. Están obligadas a pagar la contribución territorial para el desarrollo local de 1% sobre los ingresos totales obtenidos por el desarrollo de su actividad. Los socios de las MIPYMES pagan anualmente el impuesto sobre ingresos

personales, por los dividendos que reciban, considerando una escala impositiva que puede llegar hasta el 20%.<sup>39</sup>

Las cooperativas no agropecuarias quedan obligadas a realizar pagos a cuentas trimestrales del impuesto sobre utilidades, en el transcurso de cada período impositivo. La aplicación del mínimo exento en las CNA son 39 120 pesos por cada socio en la liquidación y el pago del impuesto sobre utilidades (utilidad per cápita). Los trabajadores asalariados contratados por las CNA pagan el impuesto sobre ingresos personales por el total de remuneraciones que obtengan.

A partir de estos cambios, la ONAT ha dado pasos agigantados con respecto a su transformación digital para el pago de tributos a gran escala, de mayor acceso y más eficiente. Se han mejorado los procedimientos para la implementación de aplicaciones informáticas que forman parte de la plataforma tecnológica de gestión tributaria con el objetivo de situar al ciudadano/contribuyente en el centro del servicio o trámite puesto a su disposición. Entre los principales resultados está la consolidación del Portal Tributario del Ciudadano ([www.onat.gob.cu](http://www.onat.gob.cu)). Además, se perfeccionó el servicio de pagos de tributos a través de Transfermóvil, banca telefónica, banca remota de BPA, Virtual BANDEC, Kiosco BANDEC y cajeros automáticos.

### **Diferencias que poseen los distintos actores económicos a propósito de la normativa vigente y su coherencia con los principios de redistribución social en el país**

A partir de la aplicación de cuestionarios proporcionales a los trabajadores de cada sector, fueron objeto de estudio y análisis las diferencias que poseen

---

<sup>39</sup> Oniel Díaz: *MIPYMES: Nuevos tiempos, nuevas preguntas*, AUGE (Consultoría para emprender en Cuba), 2021.

estos actores económicos con respecto a sus respectivas valoraciones, criterios y sentido de pertenencia en relación con el contenido de la Ley 113 del Sistema Tributario Cubano (Normativa Vigente) y la coherencia o no de esta con los principios de redistribución social en el país desde sus apreciaciones.

El conocimiento de la normativa tributaria, por parte del contribuyente, permite la organización y optimización de los recursos financieros, la opción de presentar medios y fundamentos a la Oficina Tributaria, así como la construcción de dictámenes y actitudes con una base concreta, que no utilice solamente el conocimiento cotidiano. Algunas investigaciones, permiten constatar el alto desconocimiento que tienen los contribuyentes cubanos a propósito de las normas que regulan su actividad tributaria desde su situación ocupacional, lo cual dificulta el correcto funcionamiento de ello, así como el hecho de cumplir con los principios de redistribución social en el país.

Según Restrepo<sup>40</sup> la tributación debe tener como propósito el mejoramiento de la distribución de la riqueza, de tal forma que haya un beneficio colectivo. Existen políticas redistributivas en Cuba, para equilibrar los ingresos se invierte en salud, educación, seguridad social, infraestructura, medioambiente, entre otras esferas públicas. Una vez recaudados los impuestos por parte de la administración tributaria (exceptuando los ingresos personales que son dirigidos a los gobiernos municipales) pasan al Presupuesto del Estado. Anualmente se hace una planificación de este, a partir de la cual se destinan hacia inversiones y prestaciones que puedan beneficiar a la sociedad en general. No obstante, no existe claridad en las últimas etapas del proceso, que sería la determinación con montos reales de

---

<sup>40</sup> J. Restrepo: *Hacienda Pública*. Universidad Externado de Colombia. 9na Edición, Bogotá DC, 2012.

inversión, para los contribuyentes. Esto le resta transparencia al proceso de redistribución social, ya que las cuentas nacionales o la segregación del destino de ese presupuesto, no son datos accesibles para la población cubana contribuyente.

Los trabajadores del sector privado, en comparación con las unidades presupuestadas y el sector cooperativo, tienen un mayor conocimiento de las regulaciones de la normativa vigente, sobre todo los cuentapropistas y los pertenecientes a MIPYMES. Esto se debe a que todos pagan de forma directa sus impuestos, en tanto deben estar informados, respecto a la cantidad que deben pagar en el tiempo requerido. Además, tienen conocimiento sobre los estatutos de la Normativa Vigente.

La mayor parte de estos trabajadores consideran los impuestos actuales mucho más altos, aunque coinciden en que es la forma con la cual todos se benefician. De igual manera se muestran de acuerdo con la cuantía de sus impuestos, es decir, ganan más de lo que pagan, por lo que están de acuerdo con la redistribución de las riquezas. No obstante, no reconocen dicho pago como un deber ciudadano sino como una obligación legal. A pesar de que hay opiniones encontradas en este sector, encuentran una correlación entre la normativa vigente y los principios de redistribución social en el país. Como generalidad alegan, que es interés de los contribuyentes conocer el destino de dichos fondos, entre los posibles destinos destacan: salud, educación, seguridad social y contribuir a mejorar la sociedad en que vivimos.

El sector privado según el Ministerio de Economía y Planificación (MEP, 2020) constituye un elemento dinamizador de la economía cubana por constituir una fuente de empleo y de ingresos al Presupuesto del Estado, propicia la producción y el intercambio de bienes y servicios en la sociedad.

En las unidades presupuestadas pertenecientes al sector estatal en nuestro país los trabajadores tienen un menor conocimiento, ellos no suelen pagar directamente sus impuestos, sino que lo hace la entidad que los representa y ellos solo lo estiman desde un descuento salarial de carácter mensual como contribución a la seguridad social. No obstante, demuestran que tienen conocimiento sobre el contenido de los estatutos de la Normativa Vigente. Declaran que los impuestos actuales son mucho más altos, pero están seguros que pagándolos, todos de alguna manera nos beneficiamos. Respondiendo a los principios de redistribución social en nuestro país, estos trabajadores estatales consideran que el Sistema Tributario Cubano es justo y equitativo, aunque entienden que para el conocimiento de los contribuyentes el estado debería informar sobre el destino de dichos fondos, ya que no es algo que quede claro.

La realidad, aunque no sea reconocible por la totalidad, es que el Estado destina una serie de recursos financieros para la actividad presupuestada, tales como el salario de los trabajadores, reparación y mantenimiento de las entidades, adquisición de bienes materiales y alimentos, electricidad, materiales de construcción, piezas de repuesto, entre otros. Por lo cual es de suma importancia la tributación para de esta forma contribuir al Presupuesto del Estado.

En relación con el conocimiento que tienen los trabajadores del sector cooperativo sobre las regulaciones normativas asociadas al pago de los impuestos que rigen su actividad laboral, la mayoría muestra un desconocimiento absoluto del tema. A pesar de ello, identifican la Ley 113 del Sistema Tributario Cubano, es decir, su nombre y existencia, pero no su contenido.

Se pueden encontrar cooperativistas que pagan sus impuestos directamente y otros donde la entidad que los representa es la encargada de los trámites, en tanto con respecto a los impuestos que pagan, tienen mayor conocimiento. En términos de redistribución social en el país, la generalidad cree justa la cuantía de los impuestos que paga, así como justo y equitativo el Sistema Tributario por el que se rigen.

La mayoría asocia el pago de los impuestos a un deber tributario. En tanto se muestran de acuerdo con el hecho de pagarlos para contribuir al desarrollo del país. Las cooperativas coproducen bienes públicos y le ahorran al erario o fisco el costo de transacción entre la recolección del tributo y la provisión del bien público.

## **Conclusiones**

Una buena cultura fiscal en la ciudadanía requiere no solo que se implementen políticas de control, sino también políticas de carácter educativo, dígame estrategias en este orden, relacionadas, por ejemplo, con el aprendizaje de cómo se elabora un presupuesto, cómo se produce la recaudación de los tributos y qué instituciones están implicadas, o qué proyección tendrá el gasto público.

Uno de los principales mensajes que emergen de este análisis es la dificultad que enfrentan los países cuando no disponen de una estrategia integral para transitar hacia trayectorias fiscales sostenibles. Dichas estrategias no solo deben centrarse en mejorar la calidad de las políticas, sino también los contextos institucionales y económicos en que estas se desarrollan.

Un segundo mensaje importante es que, alcanzar la sostenibilidad fiscal requiere de la conciliación de un sin número de objetivos, desde una perspectiva económica-política en un contexto internacional adverso de inestabilidad financiera. Cuba muestra un alto grado de vulnerabilidad fiscal

en su economía, también resulta complejo construir un programa que corrija la actual situación y favorezca el acceso al financiamiento, tanto interno como externo, para evitar la demandante situación de crisis y reajuste. En tanto, crear una cultura de tributos es algo que necesita tiempo, reconocimiento de las personas, apropiación y concientización.

La cultura tributaria debe ser vista como un conjunto de supuestos en la conducta de un pueblo, que asume lo que debe y no debe hacer respecto al pago del tributo en su país.

La liquidación a partir del incremento salarial es un paso de avance en la implementación de la Ley Tributaria cubana, cumpliendo con el principio de generalidad, que consiste en que todas las personas realicen su aporte al Presupuesto del Estado en correspondencia con su capacidad económica, lo cual tiene un marcado carácter social.

El Presupuesto de la Seguridad Social continúa siendo deudor, y actualmente es el Estado el encargado de cubrir la diferencia entre el ingreso y los gastos correspondientes a esta esfera social. Es importante que la población cubana comprenda que el aporte a la Seguridad Social constituye una garantía actual y futura para la sociedad. Pagar impuestos es un deber ciudadano y un acto solidario, que corresponde a todos, por tanto, el Sistema Tributario en su proceso y gestión debe ganar en transparencia, para que los contribuyentes sientan que están haciendo lo correcto y que, a su vez, son recompensados por ello.

La cultura y educación tributarias inciden considerablemente en el cumplimiento tributario, a partir del imaginario que los sujetos contribuyentes se construyen día a día en torno al pago de sus impuestos, a las normativas y a las exigencias económico sociales en contexto. Se hace evidente, que estos procesos son la vía para lograr una conciencia tributaria, siendo la

cultura fiscal un proceso de legitimación de preceptivas fiscales por parte de los disímiles grupos que conforman la sociedad cubana.

Conciencia y conocimiento en materia tributaria son dos variables que van de la mano, si no hay conocimiento no se sabe cómo funcionan las cosas, cómo proceder, y si no hay conciencia no se actúa de la forma correcta.

Las transformaciones efectuadas fueron las propicias para enfrentar la situación de cara a las perspectivas de los contribuyentes. Los cambios han sido oportunos ante una situación difícil, los porcentos de aporte a la economía del país manifestaron un trivial ascenso.<sup>41</sup> El Estado llegó a la conclusión de que la implementación de nuevos actores económicos era una de las posibles salidas de la crisis, o al menos, un alivio ante dicho contexto adverso.

Con respecto a la normativa vigente, los trabajadores del sector presupuestado muestran mayor conocimiento. El personal del sector privado se percibe más al corriente de los impuestos que deben pagar y las multas como sanciones más usuales, no siendo así con las unidades presupuestadas y el sector cooperativo, quienes poseen un conocimiento parcializado de sus impuestos y sanciones.

En términos redistributivos, la mayoría considera que el Estado debe informar a los contribuyentes sobre el destino de sus ingresos al Presupuesto del Estado. La redistribución de los ingresos al fisco es un proceso que determina el nivel de confianza fiscal que pueden tener los contribuyentes en relación con las instituciones encargadas de esta gestión y al propio Estado. En nuestro país, los datos exactos sobre la distribución del Presupuesto del Estado no son dominados ni accesibles por los contribuyentes, fomentando

---

<sup>41</sup> Cubadebate, 2022.



el desconocimiento, la desconfianza y dificultando la transparencia y credibilidad del sistema. En este marco, los contribuyentes construyen opiniones desde la cotidianidad a partir de que no perciben la mejoría de las instituciones y servicios públicos, es decir, no notan el bienestar social, y responden en consecuencia de forma negativa.

En relación con las percepciones de estos actores económicos en general, se muestran bastante conformes con su estatus tributario, no obstante, la desinformación de datos reales en términos de redistribución de las riquezas promueve un bajo compromiso moral con respecto al pago de los impuestos y falta comprensión cuando se toman medidas, como el aumento de los montos o porcentos tributarios.

La segmentación cultural de los tres sectores responde a que los cooperativistas y los trabajadores privados tienen una mayor cultura de los impuestos, y en el caso de estos últimos sobre las funciones de la ONAT. Así como, los trabajadores del sector presupuestado manejan mayor conocimiento sobre sus deberes y derechos como empleados de sus respectivas entidades.

Esta investigación demostró que las nuevas medidas concebidas, para promover la cultura tributaria en los contribuyentes cubanos, han sido un poco más eficientes, ya que el conocimiento que han alcanzado al respecto, legitima el sistema tributario actual. No obstante, se debe continuar trabajando en ello.

## **Bibliografía**

CUBA. ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR: Ley No.113/2012 del “Sistema Tributario”

CUBA. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN: *Informe Oficial del Ministerio de Economía y Planificación, 2020.*

CUBA. MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: Resolución No. 203/2014.

DÍAZ, ONIEL: *MIPYMES: Nuevos tiempos, nuevas preguntas*, AUGE (Consultoría para emprender en Cuba), 2021.

ESPINA, MAYRA Y ECHEVERRÍA, DAYMA: *El cuadro socioestructural emergente de la “actualización” en Cuba. Retos a la equidad social*, 2020.

GASPAR, M. S.: “La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver”. *Confín*, No. 1, 2016.

HIDALGO, V. Y CRIBEIRO, Y.: “Estrategia de crecimiento y equilibrio macroeconómico en Cuba”. *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 153, Edición Especial, 2015, pág.30-48.

HUETE PÉREZ, JOAQUÍN: *Educación financiera y educación tributaria*, 2015

MONTANO, JLM: *Cuba: El cuentapropismo como modalidad de empleo no estatal. Sobre sus inconvenientes, violaciones e ilegalidades*, 2016.

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Por los caminos de la vanguardia. Síntesis de la Historia del PCC. 1965-2021*. En proceso de publicación.

Portal *Cubadebate* y sitio web *Portal Tributario* (2022).

RESTREPO, J.: *Hacienda Pública*. Universidad Externado de Colombia. 9na Edición, Bogotá DC, 2012.

RIVILLAS DÍAZ, BORJA Y PÉREZ FERNÁNDEZ, ÁNGELES: *Educación Fiscal y Cohesión Social: Experiencias en América Latina*, 2010.

“Sistema Tributario Cubano”. *Gaceta Oficial* No.94, 2021.

# **Ciencia, tecnología y conciencia política: necesidad de su unidad en el enfrentamiento a la COVID-19**

**Autor:** Dr.C. Emerio Enrique López Castillo

Jefe del Departamento de  
Estudios de Opinión del CESPO

## **Introducción**

Tras su detección en Wuhan, China, el virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, sorprendió a la mayoría de los gobiernos, al adolecer de la infraestructura de Atención Primaria de Salud y de las unidades de cuidados intensivos necesarias para enfrentar el inmenso reto, lo que provocó el colapso de muchos sistemas sanitarios. El establecimiento de la crisis sanitaria ha sido el catalizador del desajuste económico, social y político actual.

La cruel política de Estados Unidos ha limitado o imposibilitado el acceso de la mayor de las Antillas, a equipos, medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías, relacionados con el diagnóstico y tratamiento de la COVID-19. No obstante, este pequeño país bloqueado y carente de recursos, ha podido alcanzar importantes logros en el enfrentamiento a la COVID-19, dentro y fuera de sus fronteras. Desde que se detectara la presencia del SARS-CoV-2, se acumulan un millón 112 mil 622 pacientes diagnosticados, sin embargo, la letalidad es de solo el 0.9%, inferior a la del mundo de un 1% y de 1.54% en las Américas.<sup>42</sup>

En varias ocasiones el ministro de Salud Pública de la isla, José Ángel Portal

---

<sup>42</sup> Las cifras y porcentos que se mencionan en el artículo fueron tomados de la información oficial brindada por el MINSAP.

Miranda, ha reiterado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a sus estados miembros, la disposición de cooperar y compartir las modestas experiencias de este país en el enfrentamiento global contra la COVID-19.

Respaldan sus palabras, las decenas de miles de pacientes, de 24 países, que recibieron atención y las miles de vidas salvadas, por los más de 2 300 colaboradores de la Salud, del Contingente Henry Reeve, organizados en 26 brigadas. A ellos se suman, los más de 28 mil profesionales que ya se encontraban en 59 naciones.

Otra ha sido la situación mundial en relación con la producción y distribución de vacunas efectivas contra la COVID-19. Terminado el tercer año de la pandemia, el desafío más significativo es la enorme asimetría entre la demanda y la oferta de las vacunas.

De igual manera las infraestructuras de los sistemas de Salud se han visto superadas, especialmente en la región de las Américas y el Caribe, reflejo de deficiencias en las capacidades de investigación y al distanciamiento de la Ciencia y el desarrollo tecnológico, con las graves carencias sociales.

Para el éxito en el enfrentamiento a la Pandemia, el país ha recurrido a décadas de impulso de la Ciencia y ha hecho una apuesta por la soberanía Científica y Tecnológica, gracias a la visión del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien confió plenamente en el potencial científico cubano para el desarrollo nacional.

Teniendo en cuenta los elementos esgrimidos, pretendemos con este artículo fundamentar, desde los referentes que brinda la estrategia cubana de enfrentamiento a la COVID-19, la necesidad de la unidad entre ciencia, tecnología y conciencia política.

## **Desarrollo**

Fue el Comandante en Jefe Fidel Castro el artífice y promotor del desarrollo de la Ciencia en Cuba. Fundado por él, el Polo Científico del Oeste de La Habana, tiene su génesis en la creación del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) como primer exponente en el año 1982.

Posteriormente surgen otras instituciones entre las cuales se destacan el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), como institución líder; el Instituto "Carlos J. Finlay", destinado al desarrollo de vacunas; el Centro Nacional de Biopreparados (BIOCEN), con el fin de dar salida productiva a los logros biotecnológicos; el Centro de Inmunología Molecular (CIM), especializado en la obtención de anticuerpos monoclonales; el Centro de Química Molecular (CQM), dedicado a la elaboración de antígenos sintéticos; y el Centro de Inmunoensayo (CIE), entre otras de investigación, de las cuales ya existen sedes territoriales en 12 provincias del país.

A finales de 2012, se aprobó la creación de BioCubaFarma, que además de suministrar productos para la salud del pueblo, está llamado a impulsar el tránsito hacia la economía socialista de alta tecnología. Está integrada por 32 empresas con 65 unidades empresariales de base y 80 líneas de producción. En 2019 cumplió en un 107.3% el plan de producción mercantil, mientras suministraron al Sistema Nacional de Salud 887 productos, de los cuales 337 son medicamentos, lo que representa el 57% del cuadro básico del país.

El 26% del total de las instituciones cubanas dedicadas a la ciencia se ocupa de la investigación, el desarrollo y la innovación para la salud, y pertenecen al Ministerio de Salud Pública (MINSAP). También lo hace el Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas (BioCubaFarma), las universidades y otros sectores. El MINSAP decide las prioridades del sector en armonía con los "Lineamientos de la política económica y social del país".

El Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica para la Salud (SCITS) es único e integral; como principios, concibe la interdependencia entre la docencia, los servicios y la investigación, y la incorporación de los avances científicos a la práctica social. Este enfoque permite estudiar los problemas y las necesidades de salud en los tres niveles de atención (primario, secundario y terciario), con alternativas de solución de acuerdo con una perspectiva sectorial, intersectorial, multidisciplinaria y con apego a la cultura local.

La conducción ética de la investigación y su rigor metodológico es responsabilidad de los investigadores, los jefes de proyecto y los directores de las instituciones, asesorados por los consejos científicos y los comités de ética de la investigación. A nivel nacional le corresponde al Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) garantizar la seguridad y el cumplimiento de las regulaciones deontológicas en las personas y las comunidades.

Los éxitos en el enfrentamiento a la COVID-19 no se podrían explicar sin mirar al triunfo revolucionario el 1.º de enero de 1959. Liderados por el Comandante en Jefe, la Revolución adoptó una política que garantiza el desarrollo de la Ciencia cubana y de un Sistema Nacional de Salud, basados en el precepto de que *el futuro de nuestra Patria tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia*.<sup>43</sup>

De esta manera, el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Cuba, no constituye un proceso estático. Desde finales del 2019, el CITMA dispone de nuevas políticas aprobadas, relacionadas con sus áreas claves, que promueven e incentivan comportamientos y desarrollos coherentes con los intereses del país, al tener un carácter inclusivo, garantizando la participación

---

<sup>43</sup> Fidel Casto Ruz: Discurso pronunciado en la Academia de Ciencias de Cuba en el acto por el XX aniversario de la Sociedad Espeleológica de Cuba, 1960. Disponible en: <http://www.fidelcastro.cu>

de la empresa estatal socialista y los trabajadores no estatales. Es por esto, que al surgir el brote de COVID-19 en China, en diciembre de ese año, la Ciencia cubana estaba realmente fortalecida.

Esta política ha repercutido en la prestación de los servicios de salud, al permitir el acceso a servicios integrales y de calidad, con enfoque intersectorial, con la imprescindible participación comunitaria y sin discriminación de ningún tipo, concibiendo a la salud como un derecho humano fundamental del cual el Estado es su garante. Se ha fortalecido entonces, sustentado en bases científicas, las funciones de promoción, prevención, cuidados curativos, paliativos y de rehabilitación.

La implementación de la estrategia de Atención Primaria (APS), como base del Sistema Nacional de Salud, con un modelo de atención que prioriza el programa del médico y enfermera de la familia, que abarca al 100% de la población, de forma gratuita y totalmente accesible, ha permitido la vacunación y la pesquisa activa, núcleos duros del enfrentamiento en Cuba a la COVID-19. La APS, junto al desarrollo de una poderosa y desarrollada red hospitalaria, ha garantizado la atención del total de enfermos diagnosticados. Además, el seguimiento al millón 104 mil 004 de recuperados y de aquellos que fueron aislados en centros específicos para los contactos, sospechosos y confirmados.

El desarrollo de la ciencia en Cuba ha posibilitado una mayor efectividad en la contención de la transmisión y el tratamiento de la enfermedad. El plan del país para el enfrentamiento a la COVID-19, incluyó desde el inicio, a todos los organismos e instituciones de la sociedad. Se creó un Grupo Temporal de Trabajo al máximo nivel del Estado y el Gobierno desde donde se dirigieron y controlaron diariamente, todas las acciones contra la enfermedad. A su vez, se crearon varios subgrupos. El correspondiente a la Ciencia está dividido en

un Comité de Innovación y un Grupo de Expertos Clínicos, que trabajan incluso después de controlada la enfermedad.

La creación de grupos de trabajos multi e interdisciplinarios alcanzó todos los niveles, ejecutándose más de 800 proyectos de investigación, entre ellos las tres primeras vacunas latinoamericanas (Soberana 02, Soberana Plus y Abdala) y dos candidatos vacunales (Soberana 01 y Mambisa), así como otras actividades de gestión y producción. Al cierre del 19 de marzo de 2023 se acumulan en el país 43 millones 790 mil 538 de dosis administradas con las tres vacunas cubanas. Tienen esquema de vacunación completo 10 millones 009 mil 933 personas, que representa el 90.3% de la población cubana.

Algo muy distinto ha ocurrido a nivel mundial. Entre las múltiples injusticias desenmascaradas por la pandemia está la desigualdad. Los países ricos adquirieron vacunas para su población, no así los pobres. Solo el 9.5% de su población mundial había recibido una dosis vacunal en febrero de 2022, a más de dos años del inicio de la Pandemia.

Como parte del Plan Nacional elaborado para enfrentar la COVID-19 la empresa BioCubaFarma garantiza hoy 25 medicamentos. Con el uso del anticuerpo monoclonal AntiCD6, del Centro de Inmunología Molecular y el CIGB 258 del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), la supervivencia de los graves es del 85% y 80.6% respectivamente. También se valoran los efectos antivirales del CIGB-210 y el CIGB-300 en la infección por Coronavirus y se obtienen muy buenos resultados con la transfusión de plasma (componente de la sangre) de donantes convalecientes a pacientes con infección por SARS-CoV-2.

Dadas sus comprobadas propiedades antivirales y los resultados favorables de su empleo observados en China, Cuba y otras naciones, el Interferón Alfa 2b



Humano Recombinante, creado por científicos del CIGBen la segunda mitad de los años 80 del pasado siglo, cuenta con solicitudes de más de 45 países de diversas zonas geográficas del planeta a fin de incorporarlo a sus arsenales terapéuticos contra la peligrosa enfermedad. También el tratamiento con Interferón alfa + gamma, producto cubano, se obtiene la negativización temprana del PCR en los pacientes.

Por otra parte, el PrevengHo-Vir, es producido por la empresa BioCubaFarma y es utilizado para fortalecer el sistema inmunológico. Este fármaco homeopático, ha sido aplicado a cerca de 800 mil familias.

Diversas investigaciones han corroborado que la Biomodulina T contribuye de manera apreciable a la restauración inmune al estimular la producción de linfocitos T y en robustecer la diferenciación de las células linfoblastoides del timo, por lo que fue incluida también en el protocolo de tratamiento. Fabricada, a partir de 2008 por el Centro Nacional de Biopreparados, perteneciente al Grupo Empresarial BioCubaFarma, es un inmunomodulador biológico de origen natural, no hemoderivado, que, tras la obtención de su registro sanitario en 1994, ha demostrado excelentes resultados de eficacia y seguridad avalados por ensayos clínicos, publicaciones y más de 20 años de uso.

Creado en el Centro de Inmunología Molecular (CIM), y acreedor en 2015 de la Medalla de Oro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el anticuerpo monoclonal humanizado Itolizumab forma parte del protocolo. Dicho anticuerpo es capaz de bloquear la proliferación y activación de los linfocitos T. Se comporta como un inmunomodulador que reduce la secreción de un grupo de mediadores de la inflamación, que se conocen como citocinas proinflamatorias, evitando que los vasos sanguíneos de los pacientes aquejados por la COVID-19 se dilaten y con ello que se active la

cascada de la coagulación. De esta manera se detiene la obstrucción de los vasos sanguíneos en los pulmones, las dificultades para el intercambio gaseoso, la hipoxia y por tanto el fallo del corazón.

También se ha desarrollado una prueba por el Centro de Inmunoensayo para detectar la presencia en los pacientes, de anticuerpos contra el SARS-CoV2, lo cual es posible por la existencia de más de tres mil equipos tecnología SUMA en el país. Se añade el diseño de ventiladores pulmonares por parte del CNEURO y COMBIOMED, algunas de cuyas piezas se obtuvieron a través de impresión en 3D. Esto junto con las investigaciones para la obtención de una vacuna efectiva, incluyendo la vacuna CIGB 2020, la que mostró resultados positivos al aumentar la respuesta inmunológica innata, permiten la soberanía tecnología y la amplia cobertura en la atención en el país.

Por otra parte, con el apoyo de la APS y los diferentes actores sociales, se realizó un estudio poblacional enfocado en las clínicas epidemiológicas, para determinar la seroprevalencia (anticuerpos), prevalencia y los asintomáticos. Para ello se escogió una muestra que incluyó 70 municipios, 260 policlínicos, mil 300 viviendas y tres mil 975 personas. La investigación es la primera de su tipo en la región de las Américas.

Lamentablemente muchos países no han corrido la misma suerte. La globalización en curso y su fuerte asentamiento en el paradigma tecnológico dominante, plantea un desafío incomparablemente mayor que cualquier otro a los países en vías de desarrollo, principalmente en América del Sur y África. En ellos se aprecia a la ciencia divorciada del aparato productivo y de otras aplicaciones prácticas. Las capacidades de investigación tienden a disfrazarse y distanciarse de las graves carencias y necesidades sociales. Los estados que, por un lado, han formalizado políticas científicas y

tecnológicas y las han promovido, a su vez no han podido en general, concretar un proyecto de ciencia orientado a intereses realmente nacionales.

Estas son algunas de las causas que han provocado la no equidad en la producción y distribución de las vacunas y otros recursos por la comunidad internacional, pese al compromiso de los Estados en abril de 2020, de cumplir con lo dispuesto en la Resolución 74/274 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a garantizar un acceso equitativo a los medicamentos y equipamiento médico necesario para combatir la enfermedad.

El potencial humano es el recurso máspreciado de una nación y su captación, formación y desarrollo deben encontrarse entre las prioridades establecidas por los gobiernos para impulsar y desarrollar su política económica social, constituyéndose a su vez como el componente esencial del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, para enfrentar y dar solución de forma plena a los problemas en los diferentes ámbitos de la sociedad, se hace necesario abordarlos desde la ciencia, incluyendo los relacionados con la salud del pueblo. Para ello es imprescindible contar con un personal altamente calificado y comprometido.

La formación para la investigación se inicia en los estudios de pregrado, se fortalece en el desempeño de la actividad laboral y alcanza su mayor grado de actualización y especialización en la educación posgraduada que llega hasta el nivel de doctorado.

En Cuba, los profesionales dedicados a la investigación se categorizan mediante un sistema que integra los años de experiencia, el nivel profesional y los resultados, con evaluaciones anuales que muestren los avances o los retrocesos en los indicadores que se van a medir a nivel individual e institucional, como la participación en proyectos y eventos científicos, las publicaciones, la conducción de tesis, la obtención de premios y grados

científicos, los registros de patentes, el derechos de autor y la introducción de resultados. Hoy contamos con más de 23 mil 741 investigadores.

Hemos logrado uno de los grandes retos en un mundo crecientemente tecnologizado, preparar a un ser humano con pensamiento creativo y crítico, con habilidades y herramientas tecnológicas, sin ser dominado por las tecnologías.

La educación humanista, patriótica y científica, masiva y de calidad, ha sido la base de los resultados obtenidos. La educación científica se desarrolla desde edades tempranas, más que transmitir información, se genera amor por el estudio y el conocimiento, se enseña a pensar, a razonar, a buscar y valorar las evidencias. Sobre esta base sólida se construyen en etapas posteriores los conocimientos específicos y se educa a un ciudadano que continuará aprendiendo toda su vida, desarrollará un pensamiento crítico y será un ávido receptor de la información científica y tecnológica que reciba por todos los medios. También en ese proceso se hizo necesario que los más idóneos fueran los que integraran los centros de investigaciones, aquellos con más perspectivas, vocación, talento, capacidades intelectuales y conciencia política.

Cuando aparece la pandemia de la COVID-19 en Cuba, ya nuestros científicos tenían tres décadas de experiencia inventando y fabricando vacunas. En ese momento del año 2020, la comunidad científica cubana, de conjunto con el Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación, encabezado por el Presidente de la República, se articuló y organizó en función de trazar estrategias para su enfrentamiento.

Alrededor de más de 400 personas trabajaron en el desarrollo, las pruebas y la producción de las vacunas cubanas. Durante dos años, no existió descanso para ellos. Ha existido un gran compromiso de los científicos con su pueblo,

fruto de la política trazada por la Revolución de educar de manera integral a hombres y mujeres, despojándolos de una actitud acomodada y nutriéndolos de convicciones y principios que le permiten actuar en cumplimiento del deber moral. Mientras el capitalismo estimula el consumismo y el trabajo a expensas de recibir solamente un premio material y económico, el socialismo se basa, fundamentalmente, en crear en los individuos una conciencia de solidaridad, la cooperación entre los hombres, la disciplina consciente, la lucha contra el individualismo y el egoísmo.

En la construcción del Socialismo se forma un hombre nuevo, capaz de identificarse con las necesidades sociales y el destino del país, y ponerse al servicio de servir a la sociedad. El trabajador pasa a regir los destinos de su patria y ese futuro depende de los principios cultivados en los hombres, algo que solo tiene su máxima expresión con la ideología que aporta el Marxismo Leninismo, enriquecida en Cuba por el ideario Martiano, y que se pone de manifiesto con la dignificación del hombre, el humanismo y el internacionalismo, entre otros valores fundamentales.

En tiempo récord se lograron crear vacunas efectivas, lo que no hubiera sido posible con fórmulas capitalistas. Solo el Socialismo estimula el humanismo, es la forma superior de dignidad y de fraternidad entre los hombres. En ese escenario se han educado los hombres de ciencia en Cuba, donde no se rinde culto al individualismo, pero sí a la capacidad humana, al desarrollo de su inteligencia, a sus capacidades morales e intelectuales. Es por eso que los investigadores involucrados, en la creación de las vacunas y en el desarrollo de nuevos equipos médicos, no solo han acumulado conocimientos, sino que han crecido en el orden solidario y altruista, al poner sus conocimientos del lado del bien, de la justicia y de la patria.

Al mismo tiempo, el sistema político y educacional cubano satisface la necesidad de superación, progreso y éxito en los profesionales, pero por años han demostrado que ponen en primer orden, la ciencia y su esfuerzo al servicio del país. De ahí que ese modo de pensar y actuar es lo que ha guiado al pueblo cubano en los grandes desafíos y a grandes transformaciones, en especial en el enfrentamiento de la COVID-19.

Los resultados han sido relevantes en Cuba, pero también se han beneficiado otros pueblos a los que el país está enviando sus vacunas, entre ellos, Venezuela, Siria, Nicaragua, Vietnam y México. Soberana 02 se está produciendo en Irán y existen acuerdos con otros países para transferir su tecnología y proveer de vacunas a bajo costo.

La política trazada desde el triunfo revolucionario, permitió el desarrollo de la Ciencia en Cuba, a pesar de ser un país pobre y bajo la acción de una guerra económica. La formación ideológica basada en un espíritu científico revolucionario, humanista y de consagración en los profesionales, ha sido determinante para alcanzar el éxito obtenido en el control de la COVID-19, en lo que se ha puesto de manifiesto la unidad entre ciencia, tecnología y conciencia política.

Los logros de la ciencia cubana y su protagonismo en el enfrentamiento a la COVID-19, no hubieran sido posible sin la profunda visión del Comandante en Jefe Fidel Castro, máximo gestor del desarrollo científico y de los más nobles principios éticos y revolucionarios.

El 17 de noviembre de 2005, en un acto de celebración por el 60 aniversario de su ingreso a la Universidad, comentaba:

(...) son las ideas las que nos hacen pueblo combatiente, son las ideas las que nos hacen, ya no solo individualmente sino colectivamente, revolucionarios, y es entonces cuando se une la fuerza de todos,



DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, MIGUEL MARIO: Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la educación superior cubana 2012-2020. *Revista Cubana de Educación Superior*.3, No.39, 2018. Disponible en <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/383>.

LAGE AGUSTÍN: “Sociedad del conocimiento y soberanía nacional en el siglo XXI: el nexo necesario”, Fundación Alejo Carpentier; La Habana, 2017. Disponible en: [http://www.fundacioncarpentier.cult.cu/carpentier/sociedad-del-conocimiento-y-soberanía-nacional-en-el-siglo-XXI-el-nexo-necesario](http://www.fundacioncarpentier.cult.cu/carpentier/sociedad-del-conocimiento-y-soberania-nacional-en-el-siglo-XXI-el-nexo-necesario).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: “Investigaciones sobre una cobertura sanitaria universal”. Informe sobre la Salud en el Mundo, 2022. Ginebra: \_\_\_\_\_.: “Experiencia cubana en la producción local de medicamentos, transferencia de tecnología y mejoramiento en el acceso a la salud”. Ginebra: OMS; 2021. Disponible en: [http://www.who.int/phi/publications/Cuba\\_case\\_studySP.pdf](http://www.who.int/phi/publications/Cuba_case_studySP.pdf).

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: “Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2016–2021, aprobados en el 7mo Congreso del Partido en abril de 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016. La Habana, 2016”. Disponible en: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/01Folleto.Lineamientos-4.pdf>.

ROJAS OCHOA, F.: *Fundamentos político-ideológicos de la salud pública revolucionaria cubana*, Editorial Ciencias Médicas, La Habana, 2009.

VARGAS RODRÍGUEZ, AR.: “Repercusión del desarrollo de la biotecnología para la salud pública en Cuba”. *RevHumMed*, 14 No.1, 2014, pág 206–219. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v14n1/hmc13114.pdf>.



## Los autores dicen:

En este número de la Revista publicamos el Capítulo III del libro “El Estudio de la Opinión Pública. Espacio Público y Medios de Comunicación Social”, 3ra ed. revisada y aumentada, del autor venezolano Iván Abreu Sojo, Vadell Hermanos Editores, C.A., Caracas, Venezuela, 2009.

El autor hace un análisis de la teoría de la espiral del silencio de Noelle Neumann; a pesar de ser presentada por la autora en la década del 70 del siglo pasado, consideramos que puede ser un estudio valioso a considerar en el análisis histórico de la formación de la opinión pública en la actualidad, donde participan otros medios con gran fuerza, como las redes sociales digitales.

Estos materiales fueron escritos en un contexto diferente al nuestro, lo cual debe tenerse presente.

### CAPÍTULO III

#### **3.3. La hipótesis de la espiral del silencio (pág.106-113)**

Una teoría que ha alcanzado un notable grado de difusión entre los investigadores en los últimos lustros es la *espiral del silencio*, enfoque de Noelle-Neumann. Esta autora, en diferentes artículos, expone los lineamientos de su ataque al programa de efectos limitados de los medios y subraya las implicaciones de la teoría de la espiral del silencio en el estudio de los efectos de los medios de comunicación y en la formación de la opinión pública.

Postula Noelle-Neumann<sup>45</sup> que los medios, especialmente la televisión, influyen directamente en la audiencia, pueden reflejar y transformar la realidad e influir en el clima de opinión, y como mediadores en el espacio público hacer creer a la población que la imagen que difunden es un reflejo fiel de la realidad. Por consiguiente, los medios de comunicación social producen un efecto importante sobre el clima de opinión y se llegan a captar la atención del público a través de los temas que conforman el espacio público, contribuyen de una manera sutil indirecta y a largo plazo a la formación de la opinión pública.

Noelle expresa que el clima de opinión alude a algo exterior a la persona que fatalmente la rodea de manera completa y que, por naturaleza y variabilidad, influye al máximo en su interioridad, a pesar de esa condición externa. De este concepto arranca la espiral del silencio.

Por otra parte, continúa Noelle-Neumann, la investigación del programa de efectos limitados olvidó aspectos fundamentales como el de la consonancia o coincidencia de los diferentes medios de comunicación en la presentación de sus mensajes; la acumulación, una consecuencia de la publicación periódica de los medios y la omnipresencia, resonancia o conciencia de lo público, ya que los medios forman parte y contribuyen a la creación del espacio público.

El programa de efectos limitados casi no se ocupó de la televisión, y su presencia, como expresa Monzón,<sup>46</sup> ha creado una nueva situación en el proceso comunicativo. En el tema de la percepción selectiva, Noelle<sup>47</sup> establece ciertas diferencias, que resumimos en las que pueden tener

---

<sup>45</sup> Citado por Monzón, Ob. cit. 1990.

<sup>46</sup> Cándido Monzón: Ob. cit. 1990.

<sup>47</sup> Ídem

vigencia —el uso del control remoto elimina una de esas diferencias, el no prestar atención a los mensajes disonantes—:

a) Ante la abundancia de periódicos el elector puede seleccionar la información a través de aquellos que sintonizan mejor con sus puntos de vista, mientras que en la televisión, por número de estaciones y por semejanza en el tratamiento, hay una reducción de la capacidad selectiva; b) la lectura individual del periódico exige una conducta selectiva mayor que la producida cuando los individuos ven televisión, normalmente en situaciones de grupo, exponiéndose a información política, por el solo hecho de estar ante el televisor; c) la lectura de periódicos y otros medios impresos implica una mayor motivación y esfuerzo que la exigida por la televisión a través del sonido y la imagen, más las razones relacionadas con la creación de la imagen; esto hace que la televisión influya de manera diferente y suministre matices nuevos en el tópico de la investigación de los efectos.

Noelle-Neumann sitúa sus investigaciones en Alemania y sus conclusiones las extiende a los países democráticos. Ella detalla algunas lecturas que provocan y consolidan la uniformidad abstracta de las imágenes del público hasta llegar a la consonancia: a) suposiciones y experiencias coincidentes de los periodistas de todas las especialidades sobre los criterios de lo que es exitoso con la audiencia; b) unanimidad de la tendencia a la autoafirmación de los periodistas; c) dependencia común de determinadas fuentes; d) gran influencia recíproca en el establecimiento del marco de referencia, orientándose los periodistas de televisión por los periódicos y los del medio impreso por la televisión; e) gran peso de la búsqueda de aprobación de colegas y jefes.

La teoría es presentada por la autora en 1974, en un artículo publicado en el *Journal of Communication*.<sup>48</sup> Expresa que las convenciones sociales, las costumbres y las normas, junto con las cuestiones políticas, están entre las situaciones y las “proposiciones de significación” capaces de multiplicar las posturas públicas.

Para Noelle-Neumann, si la opinión pública es el resultado de la interacción entre las personas y su medio social, se debería encontrar los procesos que Asch y Milgram han confirmado de manera experimental. Para no hallarse aislada, una persona puede renunciar a su propio juicio. Dicho temor al aislamiento —temor de ser apartado, pero también duda sobre su propia capacidad de juicio— forma parte, para la autora, de todos los procesos de opinión pública.

El individuo observa su entorno social, estima la distribución de las opiniones a favor o en contra de sus propios puntos de vista y, sobre todo, evalúa la fuerza y el carácter movilizador y apremiante, así como las posibilidades de éxito de algunos puntos de vista o propuestas.

Especialmente importante es lo descrito cuando, en situación de inestabilidad, la persona es testigo de una lucha entre posiciones opuestas y tiene que tomar partido, pudiendo estar de acuerdo con el punto de vista dominante, lo que refuerza su confianza en sí misma y le permite expresarse sin reticencias y sin correr el riesgo de quedar aislada o puede advertir que sus puntos de vista ceden terreno, y cuanto más suceda esto, menos segura estará de sí misma y para expresar sus opiniones. En el entorno social una de las posturas crece y la otra disminuye y las personas perciben estas tendencias y adaptan sus convicciones. La tendencia a expresarse en un

---

<sup>48</sup> Elisabeth Noelle-Neuman: “La espiral del Silencio. Una teoría de la Opinión Pública”, en Wolton, Ferry y otros, Ob. cit. 1992. Traducción del original publicado en inglés.

caso y a guardar silencio en el otro engendra un proceso en espiral que de manera gradual instala una opinión dominante.<sup>49</sup>

Basándonos en el concepto de un proceso interactivo que genera una “espiral” del silencio, definimos la opinión pública como aquella que puede ser expresada en público sin riesgo de sanciones, y en la cual puede fundarse la acción llevada adelante en público.<sup>50</sup> [El texto lo resalta la autora].

Expresar la opinión opuesta y efectuar una acción pública en su nombre, prosigue la autora, puede significar correr peligro de aislarse o, para decirlo de otra manera, se puede describir la opinión pública como la opinión dominante que impone una postura y una conducta de sumisión, a la vez que amenaza con aislar al rebelde y con hacer perder apoyo popular al político.

Por tanto:

(...) el rol de iniciador de un proceso de formación de la opinión pública queda reservado para cualquiera que pueda resistir a la amenaza de aislamiento [El resaltado es nuestro].

Como se puede colegir, la autora está reconociendo que su tesis tiene inseguridades, pues no serán pocos los individuos —líderes de opinión, por ejemplo— que impongan su prestigio para oponerse a la circunstancial opinión dominante.

Noelle expuso cinco hipótesis y las sometió a prueba con base en una serie de encuestas sobre varios temas, en las cuales se formulaban preguntas sobre la opinión del entrevistado en temas controvertidos, preguntas sobre la opinión del entrevistado acerca de lo que la mayoría pensaba sobre un tema,

---

<sup>49</sup> Elisabeth Noelle-Neumann: Ob. cit., pág. 201

<sup>50</sup> *Ibidem*

preguntas sobre la evolución de la opinión en el futuro y preguntas relativas a la disposición del encuestado a tomar partido públicamente.

Un resumen de las hipótesis es: a) los individuos se forman una idea del reparto y del éxito de las opiniones en su medio social; b) la disposición de una persona de exponer en público su punto de vista varía según la apreciación que hace acerca del reparto de las opiniones en su entorno social y de las tendencias que caracterizan la fortuna de esas opiniones; c) si la apreciación del reparto de una opinión está en franca contradicción con su efectiva distribución es porque la opinión cuya fuerza se sobrevalora es la que con mayor frecuencia se expresa en público; d) si a una opinión se la considera como dominante es posible pensar que seguirá siéndolo en el futuro —y viceversa—, pero cuanto más débil es, la opinión pública más se enreda en un proceso de cambio; e) si la apreciación de la fuerza presente de una opinión determinada difiere de la de su fuerza futura, la previsión de la situación por venir determinará el punto de vista hacia el cual la persona está dispuesta a exponerse.

Noelle-Neumann propone que se incluyan en las encuestas de opinión pública preguntas concernientes a la evaluación de las opiniones en el entorno, como cuáles serán las opiniones predominantes y cuáles ganarán terreno, así como preguntas sobre la disposición del entrevistado para defender determinado punto de vista en público. Será posible hacer previsiones como: a) si una mayoría se considera minoría, tenderá a declinar en el futuro; a la inversa, una minoría vista como mayoritaria irá aumentando; b) si los miembros de una mayoría no prevén que ésta pueda mantenerse en el porvenir, fracasará tal mayoría; inversamente si la opinión sobre una evolución favorable del punto de vista es compartida por muchos, sus miembros difícilmente cambiarán de opinión; c) si la inseguridad en relación con lo que es la opinión dominante, o lo que será tal, aumenta, se debe a

estar ocurriendo un cambio profundo en la opinión dominante; d) si dos conjuntos se distinguen por su respectiva disposición a exponer sus opiniones, el que muestre mayor disposición quizás predomine en el futuro.

Noelle expresa que si se combinan estas ponderaciones se concluye en que una minoría convencida de su predominio futuro y dispuesta a expresarse verá hacerse dominante su opinión, si se confronta con una mayoría que duda del futuro de sus opiniones y que, en consecuencia, está menos dispuesta a defenderlas en público. La opinión de la minoría se convierte en una que en adelante no se puede contradecir sin correr el riesgo de alguna sanción, pasando así de la jerarquía de simple opinión de una facción a opinión dominante.<sup>51</sup> Noelle concluye:

Este tipo de análisis puede aplicarse a la previsión de las opiniones políticas, a la de las tendencias de la moda o a la de la evolución de las costumbres y las convenciones sociales, es decir, a todos los casos respecto de los cuales la actitud y la conducta del individuo están determinados (sic) por la relación entre sus propias convicciones y el resultado de la observación de su entorno social. A mi modo de ver, esta interacción es el principal aspecto del proceso de formación de la opinión pública.<sup>52</sup>

Apunta Noelle, que según el mecanismo psicológico que ha denominado *espiral del silencio*, conviene ver a los medios de comunicación como creadores de la opinión pública, pues *constituyen el entorno cuya presión desencadena la combatividad, la sumisión o el silencio*.

---

<sup>51</sup> Por razones ampliamente expuestas en el segundo capítulo no conservamos en la última frase el empleo de la expresión opinión pública usada por la autora, sino que hablamos de la opinión dominante.

<sup>52</sup> Noelle Neuman: Ob. cit., pág. 201.

Para McQuail y Windhal<sup>53</sup> la espiral del silencio reside en el juego recíproco entre la comunicación social, la interpersonal y la percepción que una persona tiene de su propia opinión frente a otras opiniones del entorno social. La teoría se apoya en:

- a) El reconocimiento de la importancia de los medios de comunicación social, especialmente la televisión, en el funcionamiento de la actual sociedad y en la creación del espacio público.
- b) Dándose ciertas condiciones, tales como la consonancia, la acumulación y la omnipresencia, la percepción selectiva de la gente disminuye y los efectos producidos son mucho más relevante que el esfuerzo. Los medios producirán efectos indirectos, acumulativos y a largo plazo.
- c) Ciertos mecanismos psicológicos explicarían la tendencia generalizada a evitar el aislamiento —entendido como la capacidad de mantener una opinión frente a la opinión mayoritaria—, para sumarse a la corriente mayoritaria de simpatía, popularidad, aprecio y respeto.
- d) Por tanto, en la teoría no se destaca sólo la importancia de los medios en la creación el espacio público y el clima de opinión, sino la percepción que hacen los individuos de ese ambiente. Según Noelle, la observación sobre el avance de opiniones en temas públicos se obtiene de dos fuentes: una, de la observación directa del entorno; la otra, de la observación indirecta del ambiente a través de los medios de comunicación social.
- e) Lo anterior hace posible distinguir entre la distribución real de las opiniones y la idea que las personas tienen de dicha distribución en su entorno.
- f) Cuando los medios de comunicación social presionan en la misma dirección (consonancia) sobre una idea, persona o acontecimiento, cuando

---

<sup>53</sup> Citado por Monzón, Ob. cit. 1990.



las personas tienen miedo a marginarse de la corriente dominante, aquellos que sintonizan con el clima de opinión pueden expresar más fácilmente su opinión. Entenderá Noelle-Neumann por opinión pública el *conjunto de opiniones que pueden expresarse en el espacio público sin miedo a aislarse y sin coacción.*

g) Por lo contrario, las personas que mantienen una posición distinta a la que se cree dominante, sentirán el peso del aislamiento y la falta de apoyo del espacio público informativo y se refugiarán en el silencio.

Plantea Monzón<sup>54</sup> que esta teoría hace aportes al estudio de los efectos de los medios de comunicación, pero también permite explicar la formación de la opinión pública como un fenómeno social generado a la sombra de la comunicación política y como efecto relacionado de manera determinante con los medios de comunicación y con aquellos temas que conforman el clima de opinión, recuperando el concepto de opinión pública su dimensión política, dentro de un juego dialéctico entre opiniones publicadas y opiniones silenciadas y pasando a ser considerada como un fenómeno de la sociedad que entra en juego con los efectos indirectos, acumulativos, sutiles y a largo plazo de los medios de comunicación social.

Este enfoque teórico ha recibido recientemente serias observaciones y apoyo parcial, provenientes de ensayos e investigaciones empíricas efectuadas en 1990, 1991 y 1992. La primera crítica corresponde a Kennamer,<sup>55</sup> quien escribe un ensayo resumiendo algunos de los postulados y críticas de esta teoría. Así, Beniger,<sup>56</sup> ha puntualizado que la teoría de Noelle-Neumann ha derivado alrededor de treinta pruebas empíricas con resultados

---

<sup>54</sup> Cándido Monzón: Ob.cit. 1990.

<sup>55</sup> J. David Kennamer: "Self-Serving Biases in Perceiving the Opinions of Others. Implications for the Spiral of Silences", en *Communication Research*, vol.17, No 3, June 1990, Safe Publications Inc.

<sup>56</sup> Citados por Kennamer Ob. cit. 1990.

mayoritariamente decepcionantes. Puede haber muchas razones para esto, pero la razón general puede ser que el proceso no es tan simple. La dinámica de la expresión de la opinión pública y su formación puede diferir mucho de un caso a otro, dependiendo de la naturaleza del tema y del balance de opiniones en juego.

Una segunda crítica de Kennamer es que, en su opinión, Noelle-Neumann reintroduce la perspectiva de la sociedad de masas en la investigación de la comunicación. Parece ver a la sociedad como una masa inorganizada y homogénea, más que como un complejo conglomerado de grupos primarios, grupos de referencia, grupos de interés, clubes, comunidades, corporaciones y comités.

Kennamer, quien aboga por la experimentación para probar la teoría, dice que ésta envuelve un número de supuestos que podrían ser tratados como variables. La teoría asume que la gente puede percibir cabalmente las opiniones de otros, cuando eso es muy cuestionable. No se considera que la gente puede llevar “en sus cabezas” conocimientos de apoyo para sus opiniones de amigos o grupos de referencia.

Aunque ninguna de esas debilidades sea fatal para la espiral del silencio, tenderían a limitar su frecuencia de ocurrencia y Noelle-Neumann la presenta como un proceso ubicuo y universal. Realmente, en algunas ocasiones podría ocurrir, pero esas circunstancias pueden ser relativamente raras. La espiral del silencio podría ocurrir si la gente no tiene grupos de amigos de apoyo y percibe oposición significativa a sus opiniones.

Lasorsa<sup>57</sup> realizó un estudio en Austin, Texas, con una encuesta por muestreo sobre 624 adultos de esa población. Halló que la atención a la información

---

<sup>57</sup> Dominic Lasorsa: “Political Outspokenness: Factors working against the spiral of Silence”, en *Journalism quarterly*, vol.68, No 12, Spring-summer 1991.

política de los medios afecta realmente la conversación sobre política, pero no la mera exposición a las noticias en general, con lo que se apoya la idea de que la atención está más estrechamente ligada a los efectos políticos que la mera exposición. La certeza acerca de la propia posición se relaciona con la conversación política. Aun cuando se tome en cuenta el clima de opinión sobre un tema, sólo la manera como uno esté convencido de lo correcto de su posición afecta la disposición a hablar de política.

Estos hallazgos sugieren que factores diferentes al status demográfico y al clima de opinión pueden jugar un rol significativo en la conversación sobre política. Aquellos interesados en política —y atentos a las noticias políticas— tienden a conversar, sin tomar en cuenta el clima de opinión. Los que se sienten eficaces, quienes creen que lo que dicen y hacen puede hacer la diferencia, también con mayor probabilidad hablan, sin importarles el clima de opinión. Y aun encarando un inhóspito clima de opinión, lo que se sienten seguros de su posición como la correcta, con mayor probabilidad hablarán.

Parece, entonces, que es posible para una persona, apropiadamente armada, luchar contra la espiral del silencio.

El autor considera que, a pesar de las limitaciones de su estudio, deja la sugerencia de que hablar no es cosa simple. Encarada con la decisión de hablar o permanecer callada, la persona puede tener que hacer importantes consideraciones, conscientes o inconscientes.

Por último, Gozenbach<sup>58</sup> realizó un experimento para probar la hipótesis de la espiral del silencio manipulando las percepciones de opinión que no son unánimes sobre un tema controversial y con implicaciones morales, el involucramiento del expresidente Bush en el affaire Irán-Contra. Indica el

---

<sup>58</sup> William Gozenbach: "The Conformity Hypothesis: Empirical Considerations for the Spiral of the Silence's First Link, en *Journalism Quarterly*, vol.69, No.3, Fall 1992

autor del estudio que la investigación sugiere que las variables demográficas y de rasgos psicológicos son importantes para analizar la conformidad. Se ha hallado que las mujeres se conforman más que los hombres, las personas en una posición jerárquica menor lo hacen también con mayor frecuencia, así como las personas de clase social baja tienen una tendencia más grande a conformarse. La investigación indica que los rasgos de la personalidad también se relacionan con la conformidad.

Los resultados experimentales sugieren que las personas cuando están expuestas a la amenaza de un escrutinio público y a unas noticias ideológicamente consonantes, se conforman a la opinión mayoritaria congruente con el reporte noticioso, pero no cuando había en el experimento una incongruencia entre la “opinión mayoritaria” del grupo control del experimento y la opinión presentada en pantalla de televisión, lo que deja interrogantes sobre otros factores, como la relación entre conformidad y una clara postura presentada en el medio que anuncie afirmativamente la opinión mayoritaria percibida.

El autor considera que se halló apoyo parcial para la conformidad, el primer eslabón crítico de la teoría de la espiral del silencio.

### **3.3.1. Motivación**

La idea de tratar de comenzar a investigar el tópico parte de dos bases: primero, el hecho de considerar muy importante el intento de no convertir la asignatura que dictamos en una mera repetición de los postulados teóricos y resultados de investigaciones efectuadas en otras latitudes. Segundo, un hallazgo en el aula de clases que nos decidió a emprender una investigación más sistemática. En mayo de 1997, mientras explicábamos el uso de la tarjeta

circular para la pregunta sobre intención del voto,<sup>59</sup> cuando íbamos a explicar el uso de dicha tarjeta, se nos ocurrió pedirle a los estudiantes presentes —en número mayor de 60— que alzaran la mano a aquellos que fueran a votar por Irene Sáez, la ex-Miss Universo que competía como candidata presidencial.

Solo la alzaron cuatro alumnos. Luego les dije, “observen el pizarrón y la tarjeta circular con los nombres de los candidatos y escriban en un papel por quién votarían si las elecciones fueran hoy”. Los estudiantes votaron y doblaron la hoja de papel. Cuando tabulamos, Irene Sáez obtenía ¡45 por ciento de los votos!

¿Por qué se nos ocurrió hacer esa pregunta? Veníamos observando que, en nuestras conversaciones cotidianas, nos era difícil encontrar personas que nos dijese que pensaban votar por Irene Sáez, y las encuestas, al mismo tiempo, indicaban porcentajes que variaban entre 40 y 50 por ciento. Parecía que el voto por la Alcaldesa era uno que no se estaba dispuesto a sostener en público.

Al darse la circunstancia de ser 1998 el año electoral decidimos, entonces, dedicar nuestra encuesta para ese período a la campaña electoral y, dentro de los objetivos múltiples planteados, se incluyeron preguntas para indagar en relación con la teoría de la espiral del silencio.

### **3.3.2. Algo más sobre la espiral del silencio**

Noelle-Neumann comenzó a darle forma a su teoría en los años de 1970 observando los resultados a preguntas en período electoral efectuadas por el Instituto Allensbach, en Alemania. Además, tomó como punto de partida los experimentos de Solomon Asch en 1951 y 1952, sobre la presión a la

---

<sup>59</sup> Se parte del supuesto de que entregado una tarjeta circular con los nombres de los candidatos, el primer nombre que lee un encuestado es al azar, por lo que todos los candidatos tiene la misma oportunidad de que sus nombres sean leídos en la misma proporción en primer término. Con esto se elimina un posible sesgo de una tarjeta rectangular con un orden de nombre preestablecidos.

conformidad, en situaciones de grupo, en los cuales la gente tendía a traicionar su propia percepción para adherirse a la opinión dominante que observaban en el entorno. También se basó en las ideas de autores como Tocqueville, quien señaló que los individuos, temiendo más el aislamiento que el error, aseguraban compartir las opiniones de la mayoría, y como Locke, quien en el Ensayo sobre el Entendimiento Humano, postuló tres leyes que gobiernan las acciones de los hombres, la Ley Divina, la Ley Civil y la Ley de la Opinión o la Reputación, o del “vicio y la virtud”, ley última que postula el temor al aislamiento por el “qué dirán”. También citará a Gabriel Tarde, quien se refirió a una necesidad humana de mostrarse de acuerdo en público con los demás.

## **Bibliografía**

GOZENBACH, WILLIAM: *Opinión pública y comunicación de masas*. Ed. Ariel, Barcelona, Caracas, 1992.

KENNAMER, DAVID J.: “Self-Serving Biases in Perceiving the Opinions of Others. Implications for the Spiral of Silences”, en *Communication Research*, vol.17, No.3, 1990.

LASORSA, DOMINIC: “Political outspokenness: factors working against the spiral of Silence”, en *Journalism quarterly*, vol.68, No 112, 1991.

MONZÓN, CÁNDIDO: *La opinión pública. Teoría, conceptos y métodos*, Ed. Morota, Madrid, 1987.

NOELLE-NEUMANN, ELIZABETH: *La espiral del silencio. Opinión Pública: nuestra piel social*. Ed. Trillas, México, 1995.